Naciones Unidas S/PV.4231



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo quinto año

4231ª sesión

Miércoles 22 de noviembre de 2000, a las 15.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. van Walsum	(Países Bajos)
Miembros:	Argentina	Sr. Listre
	Bangladesh	Sr. Chowdhury
	Canadá	Sr. Heinbecker
	China	Sr. Wang Yingfan
	Estados Unidos de América	Sr. Holbrooke
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Levitte
	Jamaica	Sra. Durrant
	Malasia	Sr. Misran
	Malí	Sr. Ouane
	Namibia	Sra. Ashipala-Musavyi
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	Túnez	Sr. Ben Mustapha
	Ucrania	Sr. Kuchynski

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 12 de noviembre de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (S/2000/1109)

00-75910 (S)

Se abre la sesión a las 16.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 21 de noviembre de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas (S/2000/1109)

El Presidente *(habla en inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Israel, la Jamahiriya Árabe Libia y Sudáfrica en las que se solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. De conformidad con la práctica habitual propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Lancry (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los Sres. Dorda (Jamahiriya Árabe Libia) y Kumalo (Sudáfrica) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente *(habla en inglés)*: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 22 de noviembre de 2000 del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que será publicada con la signatura S/2000/1112, y que reza como sigue:

> "Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con la práctica que ha seguido anteriormente, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la próxima sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el miércoles 22 de noviembre de 2000, en relación con la situación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén."

Con el consentimiento del Consejo, propongo que se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en este debate de conformidad con el reglamento y la práctica seguida anteriormente en este sentido.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Al-Kidwa (Palestina), toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente *(habla en inglés)*: El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a la solicitud contenida en una carta de fecha 21 de noviembre de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia ante las Naciones Unidas, documento S/2000/1109. Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2000/1107, que contiene el texto de cartas idénticas de fecha 20 de noviembre de 2000 dirigidas al Secretario General y al Presidente del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas.

Doy la palabra al Observador Permanente de Palestina.

Sr. Al-Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): Sr. Presidente, permítame, en primer lugar, hacerle llegar mis felicitaciones por presidir el Consejo durante este mes y manifestarle nuestro reconocimiento por haber comprendido la difícil situación en que se encuentra el pueblo palestino. También quisiera aprovechar esta oportunidad para darle las gracias de manera especial Presidente del Consejo durante el mes pasado, Embajador Andjaba, por los valiosos esfuerzos que llevó a cabo para que el Consejo asumiera sus responsabilidades frente a la situación explosiva que se está viviendo en los territorios palestinos ocupados, en Jerusalén y en el Oriente Medio en general. Estos y otros esfuerzos del Consejo llevaron a la aprobación de la resolución 1322 (2000), resolución de gran valor y significado que todavía, como otras, no ha sido aplicada por la Potencia ocupante, Israel.

Sr. Presidente: También deseo agradecerle que haya respondido con tanta rapidez a la solicitud del Grupo de Estados Árabes en el sentido de que se convocara esta sesión de emergencia del Consejo de Seguridad, a pesar de que estamos en vísperas de un día feriado. Lo felicitamos por su iniciativa. Esa solicitud del Grupo de Estados Árabes se formuló a la luz del grave incremento de la violencia por parte de Israel en las últimas horas. En efecto, a las 18.00 horas, hora local,

helicópteros militares israelíes, con la ayuda de buques de guerra, realizaron intensos ataques contra numerosos objetivos en Gaza y en otros lugares de la Faja de Gaza.

Las fuerzas de ocupación israelíes lanzaron más de 50 ataques con cohetes contra instalaciones y edificios de la Autoridad Palestina, incluidos una comisaría de policía, un cuartel de seguridad preventiva y edificios del movimiento Fatah. Como consecuencia de estos ataques e incursiones, por lo menos un palestino murió y más de 70 fueron heridos, y se causaron considerables daños materiales. Sin embargo, después de estos ataques —y esto es de suma importancia— un estado de pánico general se apoderó de toda la población de Gaza, que es de más de 1 millón de personas. Existe la amenaza de que este grave incremento de la violencia se propague a toda la región del Oriente Medio, llevando a un estado de gravedad sin precedentes que podría tener consecuencias desastrosas desconocidas.

Desde el 29 de septiembre —un día después de la desafortunada visita de Ariel Sharon a Al-Haram Al-Sharif, el 28 de septiembre— hemos enviado 14 cartas oficiales al Consejo de Seguridad. En esa correspondencia oficial transmitimos, entre otras cosas, los nombres de los mártires palestinos; hoy, ese número supera los 225. También detallamos ejemplos de la conducta israelí, de la forma en que utilizaron su enorme maquinaria bélica en un uso de la fuerza excesivo, desproporcionado e indiscriminado, a menudo sin justificación alguna. Comunicamos al Consejo numerosos casos de asesinato deliberado, ya sea por disparos de francotiradores o como resultado del empleo de otras armas, incluidas armas pesadas, como tanques y otros equipos militares. Indicamos que tales actos deliberados han afectado seriamente a muchas personas. Más de 10.000 personas han resultado heridas, 2.000 de ellas debido al uso de munición activa. Muchos de esos heridos quedarán incapacitados de por vida, y una tercera parte de las bajas corresponde a niños menores de 18 años.

También comunicamos detalles de la destrucción masiva que se produjo en el sangriento ataque de la Potencia israelí ocupante —la destrucción de viviendas, fábricas y plantas— con el propósito de hacer que la tierra sea árida y se vuelva improductiva. El movimiento de personas y bienes ha sido prohibido, lo que ha tenido consecuencias perniciosas sobre la ya débil economía palestina.

Todos estos actos constituyen una serie de graves violaciones y quebrantamientos del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949. Muchas acciones, como las que he citado, constituyen crímenes de guerra en virtud de los términos de ese Convenio. También representan una grave violación de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las de este Consejo.

Todos estos acontecimientos han sido acompañados por un estancamiento en el proceso de paz, estancamiento impuesto por Israel cuando sus dirigentes anunciaron orgullosamente que habían pedido una suspensión del proceso de paz, como si se tratara de un juego de baloncesto.

Todo esto ha sido acompañado por reproches dirigidos contra la Autoridad Palestina. La realidad es que las políticas y prácticas israelíes derivan de la presencia de los ocupantes israelíes y de la política de asentamientos, que ha continuado incluso después del comienzo del proceso de paz. Los reproches israelíes demuestran que su posición es claramente racista. Cómo puede acusarse al pueblo palestino de poner a sus niños frente a las fuerzas israelíes asesinas? Tal acusación entraña realmente un claro mensaje racista. Al mismo tiempo, Israel ha tratado de dar marcha atrás con respecto al acuerdo de Sharm el-Sheikh, y ha emprendido medidas obstruccionistas en relación con la comisión de investigación. La creación de esa comisión despertó grandes expectativas, pero no ha podido lograr nada. Como sabe el Consejo y como informó la prensa esta mañana, lo anterior se debe a las tácticas obstruccionistas de Israel. Por lo menos un órgano de prensa ha informado que el Ministerio de Relaciones Exteriores israelí había enviado una carta al Departamento de Estado de los Estados Unidos diciendo que todavía no era el momento apropiado para que esa comisión emprendiese su labor. Sin embargo, esa comisión fue anunciada por el Presidente Clinton de conformidad con los términos del acuerdo de Sharm el-Sheikh. Sin embargo, en opinión de la Potencia ocupante, la comisión es ahora indeseable.

Cuál es, entonces, el resultado final? Cuáles han sido las consecuencias de esta campaña israelí, que se desencadenó el 28 de septiembre, y del ataque contra el primer *Kiblah* —el tercer lugar más sagrado— en Jerusalén oriental ocupada? La consecuencia fue un gran número de víctimas y mártires y destrucciones masivas. Otra consecuencia fue el daño considerable que produjo en el proceso de paz del Oriente Medio. La tercera consecuencia fue la creación de grandes

tensiones en la región. La cuarta consecuencia fue que hoy en la totalidad de la región se pueden producir choques y enfrentamientos.

Ante esta realidad tan grave, cabe hacerse la siguiente pregunta: ¿Cómo poner fin a esta situación? La responsabilidad del Consejo de Seguridad es constante y clara, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Primero, hay que tomar medidas concretas para poner fin a esta campaña sangrienta y mortífera que está librando Israel contra el pueblo palestino y los civiles palestinos. Segundo, el Consejo de Seguridad debe garantizar la protección internacional necesaria a los civiles palestinos que viven bajo ocupación israelí.

Seamos francos entre nosotros. Las partes, después de todo lo que ha ocurrido, no pueden por sí solas poner fin a esta situación. Necesitan la asistencia de una tercera parte. No podemos comprender en absoluto por qué alguien se puede oponer a esta idea ni por qué se producen indecisiones. ¿Acaso ello tiene su origen en los miembros permanentes o en otros miembros del Consejo de Seguridad, o procede de fuera del Consejo?

Desde el 25 de octubre, hace casi un mes, hemos estado pidiendo que se cree una fuerza de observación de las Naciones Unidas. El Presidente Yasser Arafat personalmente participó en una sesión del Consejo, y le damos las gracias al Consejo por darnos la oportunidad de esa sesión especial con nuestro Presidente. Él explicó al Consejo todos los detalles del punto de vista palestino. Le pidió 2.000 observadores militares, que estarían equipados con armas ligeras. ¿Por qué 2.000? Porque nuestros cálculos en cuanto a las necesidades prácticas en el terreno indican que ese es el número adecuado. Esa fuerza de observación podría actuar bajo el estandarte de las Naciones Unidas y bajo sus auspicios y su supervisión. Los observadores no se desplegarían en lugares fijos o en líneas constantes, para que quede claro que su único objetivo sería garantizar la seguridad de los civiles palestinos.

Dedicamos el tiempo necesario a examinar todas las propuestas constructivas que se presentaron sobre este tema, en particular las ideas de Francia. Tratamos de tener en cuenta esas propuestas e ideas cuando finalizamos nuestras propuestas concretas.

En cuanto a la aprobación por parte de Israel, queremos subrayar una vez más que la aprobación de Israel, como Potencia ocupante, no es un requisito previo para que el Consejo de Seguridad tome las medidas necesarias. El Consejo no está tratando aquí con una situación interna de uno de sus Estados Miembros; está tratando con el único Estado Miembro de las Naciones Unidas —repito, el único Estado Miembro de las Naciones Unidas— al cual el Consejo de Seguridad, en las 25 resoluciones que ha aprobado con relación a la región, reconoce como una Potencia ocupante. Repito: 25 resoluciones. Es el único caso que existe.

Por eso decimos que la aprobación de Israel no es un requisito previo para aplicar las medidas del Consejo de Seguridad. Creemos que la cooperación práctica con Israel es necesaria para la aplicación de cualquier resolución que pueda aprobar el Consejo. Esa es una de las obligaciones que tiene Israel, como Estado Miembro de las Naciones Unidas, de conformidad con la Carta de la Organización. También hemos dicho que todos estamos obligados —todos nosotros, los que son miembros del Consejo de Seguridad y los que no lo son— a garantizar esa cooperación práctica.

El viernes pasado este Consejo encomendó al Secretario General la celebración de las consultas necesarias sobre esta cuestión. Encomiamos esa iniciativa; respondimos positivamente a los esfuerzos del Secretario General; y tenemos intención de seguir respondiendo positivamente a sus esfuerzos.

Por otra parte, diríamos que nos queda poco tiempo; realmente el tiempo se está acabando. El número de bajas sigue aumentando. La destrucción cada vez se va haciendo más grave. Las cosas se están haciendo más complicadas. Todo ello exige una actuación urgente adoptando la necesaria resolución.

Con toda sinceridad y franqueza instamos al Consejo a que adopte las medidas necesarias a principios de la semana próxima, de manera que sólo haya transcurrido un mes desde nuestra primera iniciativa y para que esa medida goce de legitimidad a los ojos del pueblo que padece la ocupación. Parece legítimo y justo que el Consejo actúe en su capacidad oficial adoptando o no adoptando el proyecto de resolución que tiene ante sí.

Durante algún tiempo nosotros y el mundo entero esperábamos el triunfo del proceso de paz. Esperábamos la admisión de Palestina como Estado Miembro de las Naciones Unidas. Personalmente, esperaba poder trabajar en un entorno y en una situación diferentes al entorno y situación en que me encuentro. Pero lamentablemente la Potencia ocupante no quiere ni siquiera aceptar nada tan fundamental, elemental y evidente como el hecho de que el problema radica en la propia

ocupación. Si la fuerza ocupante estuviera preparada para poner fin a la ocupación, entonces desaparecerían todos los desastres, todos los males que nuestro pueblo está experimentando dejarían de existir y la región se vería libre de esos problemas.

¿Por qué esos enfrentamientos? ¿Por qué esas acusaciones? El final de la ocupación llevaría al fin inmediato de todos esos problemas. Esa es la principal razón de todas nuestras desgracias y ahí está el remedio. No hace falta ser un genio para comprenderlo. Ese ha sido el destino de todos los pueblos que luchan por la libre determinación, la libertad y la independencia. Toda situación en la que se producen esos sufrimientos puede remediarse de esa manera, y así podemos evitar nuevos problemas y derramamientos de sangre.

Sr. Presidente: Quiero darle gracias una vez más por haber convocado esta sesión y por haberme escuchado con tanta atención.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Israel, a quien doy la palabra.

Sr. Lancry (Israel) (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad se reúne una vez más para ocuparse de la grave escalada de la violencia en Israel y en los territorios palestinos. Desde que el Consejo se reunió por última vez para tratar esta cuestión, la situación ha continuado deteriorándose, para gran consternación de la mayoría de las partes. Los puntos de fricción, que se habían localizado y contenido en algunas zonas, se han esparcido, invadiendo las calles de Jerusalén y otras ciudades y pueblos israelíes. Sólo en los últimos tres días, dos bombas distintas han acabado con las vidas de civiles israelíes inocentes e inermes. En un horrible e indescriptible ataque en Kfar Darom, los terroristas atacaron a niños inocentes, cuyo único crimen era dirigirse hacia su salón de clases.

Hace pocas horas explotó un coche bomba en una concurrida calle de la ciudad israelí de Hadera en la hora de mayor tráfico. Tres ciudadanos israelíes fueron muertos y 41 heridos. Una vez más, presenciamos la práctica inhumana del terrorismo, la muerte sin sentido de hombres, mujeres y niños inocentes, que no hace avanzar la causa palestina.

Lamentablemente, el terrorismo no es algo ajeno a los israelíes y en los últimos días hemos tenido varios recordatorios de sus consecuencias trágicas. Debe quedar claro que la tragedia de hoy es resultado directo de la liberación de prisioneros terroristas de las cárceles de la Autoridad Palestina. No es la primera vez que los dirigentes palestinos han dado libertad de movimiento a los terroristas y después han argüido que no son responsables de sus actos.

En este sentido, deseo recordar las palabras del Presidente Arafat, quien, en una carta dirigida al extinto Primer Ministro Rabin, formulaba expresamente su compromiso con el proceso de paz y con la vía de una transacción negociada. Estas palabras contrastan claramente con las palabras y las acciones que no dejan de repetir los dirigentes palestinos en las últimas semanas:

> "La OLP se compromete con el proceso de paz del Oriente Medio y con una solución pacífica del conflicto entre las dos partes y declara que todas las cuestiones pendientes relacionadas con el estatuto permanente se resolverán mediante negociaciones."

Además se comprometió a reprimir a los elementos terroristas de todas las facciones. En ese momento, el Sr. Arafat se comprometió en nombre de todo el pueblo palestino para garantizar un entorno tranquilo que condujera a las negociaciones.

De hecho, la actual respuesta inquietante y deplorable del líder palestino produce serias dudas sobre las intenciones de los palestinos respecto del mantenimiento de los compromisos fundamentales de septiembre de 1993. Sin embargo, a pesar de estos actos y de muchos otros que se han sucedido en las últimas semanas, en ningún órgano de las Naciones Unidas —ni en un período de sesiones extraordinario de emergencia de la Asamblea General; ni en el Consejo Económico y Social, que esta mañana ha aprobado una resolución parcial y unilateral condenando a Israel; ni en el Consejo de Seguridad— se ha escuchado una sola palabra de condena hacia los palestinos.

Quizá ahora la comunidad internacional se dé cuenta del hecho de que las vidas israelíes corren peligro continuamente, que es lo que viene sucediendo desde hace casi dos meses. Quizá ahora el mundo sea capaz de comprender que, si bien las vidas de los palestinos sólo corren peligro cuando ellos atacan violentamente a los soldados israelíes, los israelíes son objetivos por el mero hecho de ser israelíes.

Al no condenar a los palestinos, la comunidad internacional aprueba tácitamente los actos indescriptibles de los palestinos: el linchamiento de dos soldados israelíes en Ramallah, la profanación de lugares sagrados judíos en Naplusa, los ataques a niños inocentes en Kfar Darom y Hadera y la constante incitación a los medios de comunicación oficiales. Esta falta de condena no hará sino alentarlos a continuar por ese camino violento. Nunca insistiré demasiado en este punto.

Los palestinos sufren heridas como resultado directo de sus propias provocaciones violentas. Los palestinos sufren heridas cuando se enfrentan a los soldados y a los civiles israelíes con granadas, bombas u otros artefactos explosivos. Los palestinos sufren heridas cuando, a instancias de sus líderes, atacan y aterrorizan brutalmente a civiles inocentes.

No ocurre lo mismo con las muertes en la parte israelí. A los civiles israelíes se les ataca cuando viajan por carretera, cuando compran comida en el mercado, o cuando están tranquilamente sentados en sus casas. El barrio de Gilo en Jerusalén ha sido víctima de francotiradores de los pueblos palestinos cercanos, con el saldo de varios heridos. La semana pasada explotó un coche bomba en el concurrido mercado de Mahani Yehuda de Jerusalén, resultando muertos dos civiles israelíes. El lunes, las milicias Tanzim, el grupo paramilitar que está vinculado al partido Al Fatah de Arafat, dispararon deliberadamente contra dos escolares, matando a dos civiles e hiriendo de gravedad a otros cuantos. Un día después, un joven israelí de 18 años, Itamar Yefet, fue muerto por un francotirador palestino. Ninguno de estos individuos, y menos aún los niños que fueron atacados, habían buscado una participación en la actual crisis. Sin embargo, los palestinos los consideraron como objetivos legítimos, simplemente por su nacionalidad.

La dicotomía se extiende también al nivel político. En toda la violencia reciente, Israel ha intentado ejercer la máxima moderación y limitar las muertes lo más posible. Hemos expresado nuestro más profundo pesar por la pérdida de vidas en ambas partes. El Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel y sus portavoces han pedido reiteradamente al Presidente Arafat que detenga a su pueblo y que vuelva a la vía de la negociación pacífica.

Por su parte, los dirigentes palestinos han pedido, y continúan haciéndolo, una escalada del conflicto. El intento de hacer valer la equivalencia moral entre los soldados que se defienden de la muchedumbre de palestinos pidiendo su sangre, y los palestinos llevando a cabo ataques contra los civiles en el centro de las ciudades israelíes, es no menos que depravado. Y sin embargo no hay una protesta internacional. No hay un llamamiento para que se establezca una comisión de investigación para investigar las fechorías de los palestinos. No se adoptan resoluciones en condena de las violaciones palestinas. No hay siquiera un llamamiento claro para que los palestinos abandonen el camino de la violencia y vuelvan al único mecanismo legítimo para denunciar sus quejas: a través de negociaciones pacíficas y bilaterales. Las únicas palabras de ataque y condena que la comunidad internacional es capaz de pronunciar se dirigen exclusivamente a Israel.

Quiero recordar a los miembros del Consejo la declaración del Secretario General, quien, después de haber visitado la región y celebrado prolongadas reuniones con ambas partes, advirtió a los miembros de la comunidad internacional que debían sopesar cuidadosamente sus palabras. El lenguaje oficial que se ha venido empleando hasta la fecha en las Naciones Unidas demuestra que no se ha puesto atención a esa advertencia. Espero sinceramente que no suceda lo mismo el día de hoy.

El intento palestino de dar a esta intifada la apariencia de una lucha legítima, como si ese fuera su único medio de alcanzar sus metas, es una burda deformación de la realidad. El proceso de paz de Oslo ha proporcionado un mecanismo viable para que los palestinos consigan su objetivo de la libre determinación. Las negociaciones cara a cara celebradas dentro de ese marco han posibilitado la concertación de varios acuerdos de paz clave y han creado una situación en la que el 98% de los palestinos de la Ribera Occidental y de Gaza viven bajo el régimen palestino. Además, el proceso de Oslo tiene el potencial de poner fin al conflicto de una vez por todas, satisfacer las necesidades de ambas partes y evitar que haya más derramamiento de sangre.

Sin embargo, el Presidente Arafat se ha mostrado renuente a abrazar la realidad de la paz y a reconocer que el conflicto ha terminado y que el único camino que conduce a la paz y la seguridad es el de la negociación y la avenencia. Sabe muy bien que en Camp David estuvo a nuestro alcance una paz honorable y justa, y aún así, en vez de aprovechar la oportunidad, escogió darle la espalda.

Al pedir el despliegue de una fuerza de protección de las Naciones Unidas los palestinos están tratando de apartarse de la vía bilateral que se estableció en el Acuerdo de Oslo, y de perseguir sus objetivos de manera unilateral. De hecho, el Presidente Arafat, ante todo, tiene que protegerse a sí mismo de su propia iniciativa destructiva, la independencia a través de la intifada, que es la fuente de todo el sufrimiento de las últimas semanas. Como dije antes, no se necesita una fuerza internacional, ya sea de personal de mantenimiento de la paz o de observadores, para detener la violencia, ni tampoco está claro que tal fuerza pudiera tener éxito.

Existe, sin embargo, una forma directa y clara de poner fin al derramamiento de sangre. La comunidad internacional tiene que exhortar a los dirigentes palestinos a que realicen todos los esfuerzos posibles para detener la violencia, el caos, el uso de municiones activas, la utilización de ametralladoras, el envío de niños a la vanguardia de las multitudes que protestan y el empleo del terror contra los civiles. Eso está dentro de sus posibilidades, e insto a los miembros del Consejo a que pidan al Presidente Arafat que así lo haga.

Todavía esperamos que los dirigentes palestinos cumplan con su compromiso básico, tal como lo expresó el Presidente Arafat en la carta que le dirigió al Primer Ministro Rabin y en los acuerdos subsiguientes. Debo recalcar que el Presidente Arafat hablaba entonces en nombre de todo el pueblo palestino, y que no puede apartarse de su responsabilidad. No podemos seguir aceptando la reprensible división del trabajo entre la Autoridad Palestina, por un lado, y Hamas y la Yihad Islámica, por la otra.

El Presidente Arafat, como líder indiscutido del pueblo palestino, tiene que asumir no sólo la gloria de su cargo sino también, a veces, el sufrimiento de su tarea. Independientemente de la situación actual, el objetivo final de Israel siempre será asegurar una paz general y duradera con los palestinos y con todos nuestros vecinos. Seguiremos esforzándonos para conseguir ese noble objetivo, a pesar de los numerosos obstáculos que lo ponen en peligro.

Pensamos que el Consejo de Seguridad, como órgano que tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, debe alentar a las partes a que vuelvan al camino de la negociación bilateral y la avenencia. El Consejo debe instar a los palestinos a que cumplan los compromisos que han asumido y renueven la cooperación con Israel en materia de seguridad, y debe exigir, en términos claros e inequívocos, que pongan fin a la violencia y vuelvan a la mesa de negociación.

Puedo garantizar al Consejo que si los palestinos adoptaran esas medidas el derramamiento de sangre terminaría inmediatamente. Por cierto, esta es mi respuesta al Observador Permanente de Palestina, Sr. Nasser Al–Kidwa, quien preguntó: “¿Cómo podemos poner fin a esta situación?” Puede parecer poco realista, pero es así de sencillo. Si el Presidente Arafat lo quiere, no es un sueño.

Sr. Holbrooke (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a los Embajadores Lancry y Al–Kidwa por sus declaraciones de hoy.

Durante más de 50 años, en el seno de esta gran institución histórica, el Consejo de Seguridad, se han desarrollado muchos debates importantes sobre el Oriente Medio. La historia del Oriente Medio se ha escrito no solamente en la región sino también en este Salón, de manera más o menos productiva, según la ocasión. No creo que estemos haciendo una contribución a la paz con el tipo de debate que estamos teniendo hoy, y lo digo francamente. No creo que este tipo de sesión responda al mandato del Consejo de Seguridad de ser un foro para la solución de los conflictos. Pienso que este tipo de sesión se presta mucho más al intercambio de dardos verbales, que sería mejor dejar para otros foros, y me entristece ver al Consejo de Seguridad, institución histórica con una función histórica, disminuido de esta forma. No obstante, participamos en esa sesión, como siempre lo hacemos, porque las Naciones Unidas son la Organización central del mundo, y el Consejo de Seguridad es su órgano más importante.

El ciclo de la violencia en el Oriente Medio ha aumentado trágicamente hoy de nuevo con el bombardeo de otro ómnibus lleno de ciudadanos israelíes, esta vez en el propio Israel, entre Tel Aviv y Haifa. Esta mañana, en Gaza, las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) mataron a varios palestinos en circunstancias que, según lo que dijo la Secretaria de Estado Albright esta mañana en Washington, todavía están poco claras.

Seguimos pensando que las partes tienen que tomar medidas para poner fin a la violencia, mantener la calma y volver a las negociaciones. Ese es el único camino posible hacia la paz, como lo han reiterado

muchas veces el Presidente Arafat y el Primer Ministro Barak.

Al comienzo de esta crisis el Consejo de Seguridad celebró prolongadas sesiones y exigió la cesación inmediata de la violencia y la reanudación de las negociaciones. Nuestro Gobierno no estuvo de acuerdo con el carácter parcial de la resolución 1322 (2000) y dejó constancia de su desaprobación, absteniéndose en la votación. No obstante, sí estuvimos de acuerdo con las partes de la resolución en las que se exigía la terminación de la violencia y se afirmaba que era de la máxima importancia que se mantuviera el proceso de paz.

A tal efecto, nuestro valiente Secretario General, Kofi Annan, el Presidente Clinton y otros dirigentes mundiales trabajaron arduamente para que las partes en Sharm el–Sheikh llegaran a un acuerdo sobre la terminación de la violencia. En este sentido, el Presidente Mubarak, de Egipto, desempeñó un papel especialmente importante.

Los miembros del Consejo pidieron a las partes que pusieran en práctica sin más dilaciones las obligaciones que aceptaron en la cumbre de Sharm el–Sheikh a fin de poner fin a la violencia, establecer una comisión de investigación y deliberar en torno a la mejor manera de reanudar las negociaciones. Se han registrado algunos adelantos en la aplicación de Sharm el–Sheikh, y debemos seguir instando a ambas partes a que cumplan a cabalidad sus compromisos.

Hemos informado al Consejo acerca de nuestros esfuerzos, llevados a cabo en consulta con el Secretario General, para establecer la comisión de investigación acordada en Sharm el–Sheikh, y observamos con satisfacción que el Secretario General Annan ya se reunió con el Senador Mitchell, y planea reunirse con la comisión en pleno en un futuro muy cercano.

En esa reunión el Senador Mitchell esbozó el plan de acción previsto de la comisión, que se reunirá en Nueva York este fin de semana para empezar su labor. El mandato de la comisión es investigar la violencia reciente con el objeto de evitar que vuelva a repetirse. Insto al Consejo y a todos los Miembros de las Naciones Unidas a que brinden un apoyo inequívoco a esta comisión.

Hoy también es un día triste para las Naciones Unidas. En lugar de apoyar los esfuerzos emprendidos por las dos partes en Sharm el–Sheikh las Naciones Unidas han adoptado medidas que socavan los esfuerzos bilaterales encaminados a lograr la paz. Esta mañana el Consejo Económico y Social aprobó por escaso margen una resolución en la que se condena a Israel y se pide la creación de una comisión de investigación innecesaria y el envío de relatores, que contribuirán poco a poner fin a la violencia que ha sacudido la región en los dos últimos meses. Esa medida no era necesaria, y contó con el respaldo de menos de la mitad de los miembros del Consejo Económico y Social. De hecho, sólo 21 miembros del Consejo Económico y Social votaron a favor de la resolución, de un total de 53 miembros, si no estoy equivocado.

Hemos expuesto claramente nuestro punto de vista en Ginebra, en la Asamblea General y en este Salón, en el sentido de que la crítica retórica y desequilibrada disminuye la función de las Naciones Unidas y la posibilidad de que desempeñen un papel positivo en la solución del conflicto. El Consejo de Seguridad seguirá atentamente la evolución de la situación en la región, y ya ha indicado al Secretario General que estudie la manera en que las Naciones Unidas podrían ayudar a las partes.

En cuanto a la propuesta de una presencia militar o de observadores de las Naciones Unidas, repito nuestra posición —y no puedo decir esto con la claridad suficiente— de que toda propuesta para introducir en la región observadores externos, personal de mantenimiento de la paz o cualquier otra forma de presencia patrocinada por las Naciones Unidas exige el acuerdo de las partes en el conflicto. Los representantes de esas partes se encuentran hoy aquí, se han reunido, se conocen bien, y creo que se respetan como diplomáticos. Dejemos que lo resuelvan ellos, y nosotros, el Consejo de Seguridad, ayudémoslos a conseguirlo, y después apoyemos lo acordado, en lugar de participar en intentos de imponer algo a lo que se oponen una u otra parte.

Permítaseme añadir también, y decirlo de una manera muy clara —porque varias personas han establecido una analogía con la situación de Timor Oriental de hace un año— que cuando nos reunimos para estudiar la cuestión de Timor Oriental, hace 14 meses, no impusimos una solución a Indonesia. El Consejo de Seguridad negoció esa solución en nombre de la comunidad mundial, y los indonesios la aceptaron. Por eso fuimos allí, y el Embajador Andjaba merece un gran reconocimiento por la función que desempeñó en ello, al igual que sus colegas, muchos de los cuales se encuentran hoy aquí. La analogía con Timor Oriental es

correcta, y esa es la analogía que debemos seguir; pero no la utilicemos inadecuadamente, ni la expliquemos mal.

Tenemos que estar dispuestos a ayudar a las partes en el Oriente Medio a aplicar las decisiones que adoptaron para restablecer la calma y volver a las negociaciones. Entablar debates parciales no vale para nada, y agravará las tensiones en el Oriente Medio, en lugar de reducirlas.

Por último, y siguiendo las instrucciones que he recibido, permítaseme citar brevemente las declaraciones de prensa que la Secretaria de Estado Albright formuló esta mañana en Washington:

> "Tanto los israelíes como los palestinos tienen que aceptar la realidad de que en una auténtica búsqueda de paz entre Israel y Palestina no hay cabida para la violencia, la incitación y la presión económica. Cualesquiera que sean sus diferencias sobre las cuestiones del estatuto definitivo, el único lugar para que las partes las resuelvan es en torno a la mesa de negociación, no mediante acciones unilaterales concebidas para presionar, intimidar y crear hechos sobre el terreno. No existe una respuesta unilateral a este conflicto y no hay manera de reconciliar la violencia con las negociaciones.
>
> Es evidente que tanto los israelíes como los palestinos tienen la sensación de que son la parte agraviada y que cada parte considera que la otra ha incumplido sus compromisos, pero no es este el momento de intercambiar acusaciones. Es el momento para que cumplan sus promesas de adoptar las medidas prácticas convenidas y trabajen para reparar los daños causados a un proceso y a una colaboración que todavía tienen gran potencial y son prometedores.
>
> El cumplimiento de los compromisos y la creación de una estructura de responsabilidad son indispensables. En este sentido, nosotros —es decir, los Estados Unidos— hablaremos con el Primer Ministro Barak y el Presidente Arafat sobre la creación de un mecanismo que permita a los israelíes y palestinos cumplir estos compromisos. Los Estados Unidos, por nuestra parte, seguiremos ayudando a Israel y a Palestina mientras ellos mismos se ayudan a resolver la situación actual y a avanzar hacia un acuerdo entre Israel y Palestina."

Así es como concluyó la Secretaria Albright. Una vez más, pediría a las personas interesadas en la paz que no creen un problema al pedir que se celebren reuniones públicas en el Consejo de Seguridad sino que pongan fin a las reuniones públicas en el Consejo de Seguridad y aborden estas cuestiones con el espíritu de la diplomacia silenciosa que va a ser necesaria para reducir la creciente tensión en la región.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) *(habla en ruso):* La Federación de Rusia está profundamente preocupada por la nueva intensificación del enfrentamiento palestino–israelí. La creciente oleada de actos terroristas y las medidas de represalia desestabilizan aún más la situación en el Oriente Medio.

Los dirigentes de Israel y la Autoridad Palestina deben hacer rápidamente todo lo que puedan para frenar la escalada de las tensiones y evitar que la situación quede definitivamente fuera de control. No hay razón que pueda justificar el empleo cada vez mayor de la fuerza, que se está cobrando nuevas víctimas entre la población civil palestina. Al mismo tiempo, es necesario adoptar medidas estrictas para evitar que los actos criminales de los terroristas maten a ciudadanos israelíes.

Insistimos en que es necesario que la labor de la comisión de investigación comience rápidamente para determinar los hechos que explican la tragedia y apoyar los esfuerzos del Secretario General en dicho sentido. Teniendo en cuenta el deterioro constante de la situación, también es esencial aumentar la ayuda internacional para aplicar los acuerdos anteriores con el fin de romper la cadena de reacción de la violencia. Esto exigirá medidas coordinadas de parte de los patrocinadores del proceso de paz y de las demás partes interesadas.

Rusia, que reconoce su responsabilidad por el destino de la solución en el Oriente Medio, sigue esforzándose enérgicamente para conseguir que se resuelva rápidamente el conflicto, que está infligiendo daños terribles tanto a los palestinos como a los israelíes. Estas tareas preocupan al Presidente de Rusia, Vladimir Putin, y al Ministro de Relaciones Exteriores Ivanov, quienes mantienen estrechos contactos con el Secretario General de las Naciones Unidas y con sus colegas de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia, Israel y la dirección palestina.

El Consejo de Seguridad y el Secretario General tienen que seguir prestando una atención especial a la

situación en la Ribera Occidental y en Gaza, especialmente en lo que respecta a la protección de la población civil. Realmente tienen que intentar ayudar a poner fin a la violencia y lograr que las partes vuelvan a la mesa de negociación. Al mismo tiempo, al tratar de encontrar una normalización rápida de la situación no debemos perder de vista que es necesario reanudar el proceso de negociación regional. Es imprescindible que se aprendan las lecciones de la situación actual y que se adopten medidas eficaces a fin de consolidar la estructura misma del proceso de paz para que sea más estable e irreversible, habida cuenta de las estrechas relaciones que existen entre todos los componentes del problema del Oriente Medio.

El camino hacia una solución completa radica en la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y de los principios de Madrid, que son las bases para lograr la paz en la región.

Sr. Levitte (Francia) (*habla en francés)*: El Consejo de Seguridad se reúne nuevamente esta tarde para manifestar la preocupación extrema de toda la comunidad internacional por el estallido de una violencia cada vez menos controlable, que inexorablemente lleva a los palestinos e israelíes a una espiral interminable de odio, represión, venganza y muerte.

Se observan actos criminales de violencia, una represión desproporcionada y un creciente número de víctimas, fundamentalmente del lado palestino. Cada día la escalada aumenta un grado más. En nombre de Francia y de la Unión Europea en su conjunto deseo expresar nuestras condolencias a las familias de todas las víctimas. Asimismo, quiero afirmar enérgicamente que es posible evitar la continuación de esta tragedia. Es posible ponerle fin. Debemos ponerle fin.

El 20 de noviembre los 15 Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea aprobaron una declaración, cuyos términos quiero recordar al Consejo:

> “Desde hace semanas, cada día mueren más palestinos o israelíes. Ello es intolerable. La Unión Europea exhorta a ambas partes a demostrar un sentido de responsabilidad y a no responder a las provocaciones.
>
> La falta de progresos que se ha registrado en el proceso de paz, incluso respecto del problema de los asentamientos, es la esencia de la frustración que sufre el pueblo palestino y de la violencia.
>
> La Unión Europea insta a los dirigentes israelíes y palestinos a que cumplan sin demora y de forma cabal los compromisos contraídos en Sharm el-Sheikh hace cinco semanas y en Gaza, el 2 de noviembre.
>
> Pide a las autoridades de Israel:
>
> Que retiren sus fuerzas armadas a las posiciones que ocupaban antes del 28 de septiembre y pongan fin a las restricciones impuestas al movimiento de personas y de bienes en los territorios palestinos;
>
> Que levanten las sanciones financieras impuestas a la Autoridad Palestina;
>
> Que, en los casos en que la intervención de las fuerzas de seguridad parezca absolutamente indispensable, sólo utilicen medios no letales, de conformidad con el llamamiento formulado por el Secretario General de las Naciones Unidas.
>
> Pide a la Autoridad Palestina:
>
> Que haga todo lo posible por poner fin a la violencia;
>
> Que dé instrucciones estrictas a las fuerzas de seguridad a fin de detener los ataques contra los israelíes, de conformidad con el anuncio hecho por el Presidente Arafat.
>
> La Unión Europea pide que la comisión de investigación creada a raíz de la cumbre de Sharm el–Sheikh, en la que la Unión Europea estuvo representada por el Sr. Javier Solana, emprenda su labor sobre el terreno sin demora.
>
> Apoya las actividades realizadas por el Secretario General de las Naciones Unidas a fin de explorar con las partes los términos y las condiciones del despliegue de una misión de observación, de conformidad con el mandato asignado por el Consejo de Seguridad.
>
> Continúa apoyando las gestiones y el compromiso personal del Presidente Clinton en la búsqueda de la paz.
>
> Naturalmente, el objetivo sigue siendo la reanudación del diálogo y las negociaciones de paz, única salida de la crisis actual. Los protagonistas lo saben. La cesación de la violencia reviste prioridad máxima.

La Unión Europea está dispuesta a contribuir a ello y a asumir la responsabilidad que le incumbe.”

Después de esta cita de la declaración de la Unión Europea, quisiera subrayar, una vez más, algo que resulta evidente: no hay alternativa a la búsqueda de la paz. La violencia debe cesar y las negociaciones de paz deben reanudarse sobre la base de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), así como de los Acuerdos de Oslo.

El Consejo de Seguridad puede desempeñar un papel productivo, con el consentimiento de las partes, para contribuir a la búsqueda de la paz. El viernes pasado el Secretario General recibió un mandato del Consejo a fin de que consultara con las partes las posibilidades y las modalidades aceptables de una misión de observación de las Naciones Unidas. Abrigamos la viva esperanza de que se pueda alcanzar un acuerdo con rapidez.

Los acontecimientos que han tenido lugar en los últimos días demuestran que esto es necesario y urgente.

Sr. Ouane (Malí) (*habla en francés*): Malí se asocia plenamente a la declaración que en breve formulará Sudáfrica en nombre del Movimiento de los Países no Alineados. Asimismo, en mi calidad de Coordinador del Grupo de los Países no Alineados miembros del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre, quiero asociar a los demás miembros de este Grupo a esa declaración.

No obstante, como representante de mi país, quiero formular unas breves observaciones. En primer lugar, quiero recordar la posición constante de Malí en favor de una solución justa y duradera del conflicto israelí–palestino. Al respecto, condenamos enérgicamente la violencia que ha tenido lugar en las últimas semanas y que ocasionó numerosas muertes entre la población civil, sobre todo la palestina. Deploramos la intensificación de esta violencia y sus crecientes repercusiones socioeconómicas. Instamos a las partes a mostrar mayor moderación a fin de restaurar la calma y promover la reanudación del diálogo.

En segundo lugar, Malí apoya plenamente los esfuerzos desplegados por el Secretario General, en particular los cuatro objetivos prioritarios que definió en la reunión del Consejo de Seguridad celebrada el 17 de noviembre.

Del mismo modo, los acuerdos de Sharm el–Sheikh abrieron perspectivas alentadoras al proceso de paz, por lo que instamos a las partes a cumplir esos acuerdos estrictamente.

Malí acoge con beneplácito la celebración de conversaciones en Washington, así como todos los esfuerzos que permitan lograr la paz.

En tercer lugar, quiero referirme al envío de observadores al terreno. Se trata de una medida positiva que podría contribuir a la cesación de la violencia. El Consejo debería asignarle la mayor prioridad. Esta es una exigencia de la comunidad internacional y va en ella la credibilidad de la Organización.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Violencia, violencia y más violencia. Esta es la única noticia que recibimos del Oriente Medio desde hace casi dos meses. Teniendo en cuenta el alarmante deterioro de la situación que impera en esa zona, esta reunión no pudo haber sido más oportuna.

Sr. Presidente: Permítame, en este momento, expresarle el sincero agradecimiento de mi delegación por haber convocado esta sesión abierta del Consejo sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Lleguen nuestras sinceras condolencias a las familias de todas las víctimas de los actos de violencia ocurridos recientemente en la región.

Ante todo, deseo reiterar el apoyo total e inclaudicable de Bangladesh al derecho legítimo e inalienable del pueblo palestino a una patria soberana e independiente. Consideramos que una solución justa, duradera y honorable de todo el conflicto árabe–israelí se puede lograr mediante la aplicación de las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

Quiero expresar la profunda preocupación y la ansiedad de mi delegación ante la cambiante situación en el Oriente Medio causada por la violencia constante, por la grave pérdida de vidas de civiles inocentes y por el hecho de que Israel continúa utilizando la fuerza en forma excesiva y llevando a cabo provocaciones contra el pueblo palestino en los territorios ocupados. Condenamos esas provocaciones en los términos más enérgicos.

El último ataque de Israel cometido con misiles no tiene ninguna lógica. El ataque con bombas contra un ómnibus escolar, que cobró las vidas de dos civiles y lesionó a niños, fue un acto cobarde de terrorismo, y lo condenamos. Las noticias de esta tarde sobre nuevos

hechos de violencia resultan, una vez más, muy inquietantes. El recurrir a la fuerza y a la violencia sólo ha servido para asestar un golpe mortífero al proceso de paz.

Es lamentable que la situación del Oriente Medio se haya deteriorado tan rápidamente, sobre todo cuando parecía que el proceso de paz estaba por generar un avance. Queremos encomiar a los dirigentes palestinos por su compromiso en favor de lograr una solución pacífica para la cuestión del Oriente Medio. La consecución de un acuerdo en Sharm el–Sheikh, pese a todas las perspectivas en contrario, fue testimonio elocuente del compromiso con la paz de los dirigentes palestinos.

Al respecto, mi delegación también desea expresar su profundo agradecimiento por los constantes esfuerzos del Secretario General con el fin de contribuir al logro de una solución duradera de la cuestión de Palestina, entre otras cosas su participación actual en el envío de una misión de investigación a la región. Consideramos que el despliegue ulterior de observadores internacionales serviría para aliviar la situación en forma considerable.

Desde un principio Bangladesh ha brindado su apoyo al proceso de paz del Oriente Medio. No hemos perdido la confianza en que finalmente este tenga éxito. Instamos a los palestinos y a los israelíes a que hagan todo lo posible para poner fin a la violencia que ha viciado la atmósfera de la región. Bangladesh está firmemente convencido de que, una vez que se pueda poner fin a la violencia y una vez que se inicie el diálogo, el proceso de paz, de hecho, podrá ser reactivado.

Sr. Wang Yingfan (China) (*habla en chino*): En los últimos días se ha producido una aguda intensificación del conflicto palestino–israelí. Ha habido un aumento en el número de víctimas en ambas partes, entre ellas muchos niños inocentes. Las bajas del lado palestino son mayores, la economía de Palestina se ha visto gravemente perjudicada y el sufrimiento de la población civil se ha intensificado.

China se opone a la violencia de todo tipo. Siempre hemos solicitado a ambas partes que actúen con moderación y que adopten todas las medidas necesarias para impedir que la situación continúe deteriorándose. En las actuales circunstancias, instamos a la parte israelí en particular a que actúe con moderación. El uso excesivo de la fuerza sólo puede llevar a un círculo vicioso de violencia y de conflictos incontrolable, lo que haría que las perspectivas de reactivar el proceso de paz del Oriente Medio se tornaran aún más remotas. Este es un momento muy peligroso para toda la situación en el Oriente Medio. Estamos convencidos de que la paz sigue siendo la opción para todas las partes: es la única opción.

De conformidad con el mandato que le ha conferido el Consejo de Seguridad, el Secretario General, Sr. Kofi Annan, está llevando a cabo una labor de mediación y de consultas con las partes interesadas. China respalda los esfuerzos del Secretario General. Instamos a todas las partes en cuestión, en especial a la parte israelí, a que cooperen activamente con el Secretario General, y respaldamos el pronto comienzo de la labor de la comisión internacional de investigación. Debemos considerar con seriedad la posibilidad de desplegar observadores internacionales en la zona del conflicto a fin de crear condiciones propicias para aliviar la situación y reanudar las conversaciones de paz.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): El Reino Unido acoge con beneplácito esta oportunidad para debatir la situación cada vez más grave que impera en la Ribera Occidental y en Gaza. Nos asociamos plenamente con la declaración de la Unión Europea, que el Embajador Levitte acaba de citar y con la cual estuvieron de acuerdo los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea el 20 de noviembre.

Instamos al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina a que pongan en práctica los acuerdos logrados en Sharm el–Sheikh y los que se convinieron posteriormente, así como a que adopten medidas inmediatas para poner fin a la violencia. Condenamos toda violencia. Fue un acto de cobardía atacar un ómnibus escolar en Gaza el 20 de noviembre. Pero el tipo de represalia excesiva que hemos observado en los últimos días y en las últimas semanas no se pueden justificar y no pueden beneficiar a la paz ni tampoco favorecer la reanudación de las negociaciones. La violencia seguida de represalias y de más violencia, como lo hemos visto en el vergonzoso ataque de hoy, es un camino sin salida. No conduce a ninguna parte.

Necesitamos ver un rápido retorno a la diplomacia y, por consiguiente, acogemos con beneplácito la primera reunión de la comisión de investigación, que se celebrará este fin de semana; esperamos que la comisión trabaje con rapidez. También celebramos y respaldamos los esfuerzos del Secretario General y de otros para encontrar una base mutuamente aceptable

que posibilite la presencia de observadores internacionales en la Ribera Occidental y Gaza. Seguimos creyendo que los observadores neutrales, con el acuerdo y la cooperación de ambas partes, podrían desempeñar un papel constructivo para poner fin a la violencia.

En las declaraciones que hemos escuchado de Palestina y de Israel esta tarde no hay nada que indique que las propias partes puedan poner fin a la violencia sin contar con ayuda del exterior.

El Consejo de Seguridad tiene un papel esencial que desempeñar y debe seguir manteniendo la situación bajo atenta observación.

Sra. Durrant (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación desea darle las gracias por haber convocado esta sesión abierta para debatir la situación que impera en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

El 7 de octubre el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1322 (2000), en la que se solicitó la inmediata cesación de la violencia, y la adopción de todas las medidas necesarias para garantizar que cese la violencia, que se eviten nuevas provocaciones y que la situación retorne a la normalidad de una manera que promueva las posibilidades del proceso de paz del Oriente Medio. Desde entonces, el Consejo de Seguridad ha tenido la oportunidad de recibir información, en sesiones privadas, del Presidente de la Autoridad Palestina, el Representante Permanente de Israel y el Secretario General.

La sesión de hoy es un indicio de la profundidad de nuestra preocupación ante el deterioro de la situación, que ahora plantea una amenaza para la estabilidad de la región. Nos preocupa la pérdida de vida casi cotidianamente, en muchos casos como consecuencia de un uso excesivo de la fuerza; casi 300 personas, muchas de ellas palestinas, han perdido la vida, y más de 6.000 civiles han resultado heridos. Jamaica deplora las muertes y las heridas que sufren civiles, incluidos niños inocentes, sean palestinos o israelíes, y expresamos nuestras condolencias a las afligidas familias.

El sufrimiento del pueblo ha aumentado aún más ante la gravedad de la situación humanitaria y económica en los territorios palestinos y ante el sufrimiento de civiles vulnerables, pese a los arduos esfuerzos diplomáticos del Secretario General y de los líderes de varios países —en particular los Presidentes de Egipto y de los Estados Unidos de América— por llevar la paz a la región. Instamos a las partes a que adhieran al acuerdo de cesación del fuego que se alcanzó en Sharm el–Sheikh y a que se abstengan de realizar represalias. El establecimiento de una misión investigadora para que realice indagaciones sobre los trágicos acontecimientos es una parte importante de ese proceso. Instamos a que comience a trabajar inmediatamente.

Se ha propuesto el despliegue de una misión de observación de las Naciones Unidas. Seguimos creyendo que esta propuesta, así como otras que podrían evitar más violencia y actuar como medidas de fomento de la confianza y promover el diálogo entre las partes, merecen una seria consideración de todos los interesados.

Jamaica continúa propiciando el fin del conflicto palestino–israelí por medio de un proceso activo de negociación que tenga en cuenta el derecho a la seguridad de todos los Estados de la región, incluido Israel, así como los derechos inalienables del pueblo palestino.

Es importante que, teniendo presente su responsabilidad por el mantenimiento de la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad siga ocupándose activamente de esta cuestión, continúe apoyando las iniciativas diplomáticas del Secretario General y siga trabajando para lograr una paz duradera y amplia dentro del marco de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

Sr. Ben Mustapha (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Deseamos expresarle nuestro más profundo reconocimiento por haber respondido con tanta rapidez a la solicitud de convocar esta sesión pública urgente para examinar la situación grave y en proceso de deterioro que reina en los territorios palestinos ocupados.

El Consejo de Seguridad se reúne oficialmente, por tercera vez en un mes y medio, para considerar la situación en los territorios palestinos ocupados. La celebración de tantas sesiones oficiales en un período tan breve, además de las numerosas consultas que se han venido realizando sobre esta cuestión y la reanudación del período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, son ejemplos de la gravedad y el deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados, incluida Jerusalén, un deterioro que se viene produciendo desde septiembre pasado y que fue elocuentemente descrito por el Secretario General después de su visita a la región.

A fin de enfrentar esa situación explosiva, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1322 (2000) y exhortó a Israel, como la Potencia ocupante, a que evitara cualquier escalada. Lamentablemente la situación continúa empeorando debido a la decisión de Israel de recurrir a la política de uso excesivo de la fuerza y de venganza —sin tener en cuenta las graves consecuencias de sus actos— para imponer su voluntad y crear un hecho consumado: en otras palabras, la ocupación. Aun cuando existen pruebas de que predominaba una calma relativa después de los esfuerzos del Presidente Arafat, las fuerzas de ocupación israelíes han recurrido una vez más al uso excesivo de la fuerza contra civiles palestinos y contra los puestos y símbolos que testimonian la existencia de la Autoridad Palestina. La reacción más reciente de las fuerzas ocupantes fue bombardear Gaza intensivamente utilizando toda clase de armamento, incluidas fuerzas de aire, mar y tierra.

Mi país, que está tomando parte, de manera sincera y activa en el proceso de paz, lamenta profundamente esta evolución grave y triste de la situación. Expresamos nuestra profunda preocupación por la intensificación y la escalada de la violencia realizada por las fuerzas israelíes, lo que ha producido día a día un creciente número de víctimas y daños a la población palestina. Túnez condena enérgicamente estos actos reiterados de agresión, que violan los derechos más fundamentales de los seres humanos, es decir, los derechos a la vida y a la dignidad. Además, esos actos también plantean una amenaza al proceso de paz.

Túnez exhorta a los dos patrocinadores del proceso de paz y a la comunidad internacional en general a que asuman sus responsabilidades ante esta peligrosa situación que amenaza la paz y la seguridad internacionales. Pedimos a Israel que enfrente rápidamente sus responsabilidades en virtud de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la más reciente de las cuales es la resolución 1322 (2000) y del Cuarto Convenio de Ginebra y otros instrumentos internacionales. Además, pedimos a Israel que renuncie a la política de empleo de la fuerza, que no resolverá nada, y que actúe en una forma congruente con el derecho y los acuerdos internacionales.

Escuchamos al Embajador Holbrooke describir los antecedentes de este conflicto y la reacción del Consejo en el curso de 50 años. Se ha dicho que estamos volviendo a la época en que el Consejo creó dos entidades separadas. Pero debemos preguntar: ¿Qué pasa con la futura forma del Estado palestino que estamos debatiendo hoy? ¿Es ésta una cuestión de una entidad autónoma? ¿Dónde está ese Estado palestino que creamos? Debemos basar nuestros debates en la realidad, no en el engaño ni en la deformación de los hechos.

El representante de Israel dijo que las fuerzas israelíes fueron atacadas. Bien, ¿dónde están esas fuerzas? ¿Están dentro de Israel? Nuestros países conocen el significado de la ocupación. ¿Es la resistencia a la ocupación un acto de agresión? Cuando la violencia proviene de autoridades oficiales, sólo pueden engendrar más violencia. La paz sólo se puede establecer en una atmósfera que conduzca a la paz. No hay otra opción abierta para las partes más que la elección de la paz y un retorno a la mesa de negociación. Es por ello que repetimos una vez más nuestra sincera exhortación a Israel de que ponga fin a sus actos de represión. Muchas personas han experimentado esa ocupación. Conocemos las consecuencias de semejante política. Pedimos a Israel que tome medidas para volver a la normalidad en la región y que cree un clima favorable al gradual restablecimiento de la confianza, un requisito para la continuación de las negociaciones de paz.

En el mismo sentido, al igual que la mayoría de los miembros del Consejo, creemos que ha llegado el momento de que este órgano actúe en esta situación crítica adoptando las medidas necesarias encaminadas a crear una fuerza de protección para los civiles palestinos, algo que han pedido los propios palestinos así como muchos en la comunidad internacional. Esperamos que el Secretario General continúe con su misión de manera que el Consejo siga dando vida a este legítimo proyecto de proteger a los civiles palestinos que se encuentran bajo ocupación.

La situación que enfrenta Palestina es grave y presenta serias amenazas a los esfuerzos de paz que se realizan en la región y a la paz y la seguridad de la región en general. Esta situación no debe continuar. No puede ser aceptada como un hecho consumado ni como parte de la vida cotidiana de la gente de esa región, en la que se han producido tantas víctimas. Los derechos del pueblo palestino deben ser protegidos. Deben poder crear su Estado, con Al–Quds Al–Sharif, como su capital. Basándonos en estos puntos de vista, creemos que el Consejo de Seguridad y todas las partes interesadas deben actuar con rapidez para que la comisión de investigación pueda cumplir con su labor de determinar responsabilidades con respecto a los actos de violencia. La situación exige, más que nunca, un enfoque serio y sincero de parte de la comunidad internacional, y en

especial del Consejo de Seguridad, ya que representa peligros incalculables para el futuro de la región.

Es hora de invertir la situación. La prioridad de la comunidad internacional es proteger a los palestinos y poner fin a los actos de violencia y agresión y a las violaciones del derecho internacional. La responsabilidad de Israel es evidente. Lo que debe hacer es evidente. La comunidad internacional, incluido este Consejo, lo ha señalado en repetidas oportunidades. Puede comenzar poniendo fin a la violencia y facilitando la labor de la comisión de investigación. Mi país se encuentra entre los países que siempre han participado con sinceridad en el proceso de paz; pero este proceso sólo podrá tener éxito si se basa en la legitimidad internacional y en las resoluciones de las Naciones Unidas, no sobre bases erróneas. Esta es la única manera de lograr que el proceso de paz tenga éxito, no sólo en bien de todos, sino en bien de los lados palestino e israelí y en bien de la paz y la seguridad en el Oriente Medio.

Sra. Ashipala–Musavyi (Namibia) (*habla en inglés*): El representante de Sudáfrica hará una declaración en su calidad de Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, y mi delegación quiere adherirse a esa declaración. También apoyamos la declaración formulada por el Coordinador del Grupo de Estados miembros del Movimiento de los Países No Alineados en el Consejo para el mes de noviembre, la delegación de Malí.

Sr. Presidente: Queremos darle las gracias por haber convocado esta reunión tan oportuna para deliberar sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Antes de hacer unos breves comentarios, quiero expresar las condolencias de mi delegación a las afligidas familias de las víctimas, y aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento y aprecio a los países árabes y a otros países que no son de la región que han ayudado a las víctimas palestinas.

Recientemente tuvimos el honor y el privilegio de escuchar una exposición informativa del Presidente Arafat, la cual incluía, entre otras cosas, la petición de que las Naciones Unidas desplegaran una fuerza de observación en los territorios palestinos ocupados. Mi delegación ha manifestado en diversas ocasiones que apoyamos esa solicitud, y también subrayamos que es una solicitud que está de acuerdo con la resolución 904 (1994) del Consejo de Seguridad, que se aprobó el 18 de marzo de 1994, en la que se solicita la protección de los palestinos. Por consiguiente, consideramos que nosotros, al igual que el Consejo, tenemos el deber de dar seguimiento a nuestras resoluciones hasta que se apliquen por completo.

Los acontecimientos que tuvieron lugar en los territorios palestinos ocupados y en la región en general nos han causado una honda preocupación y merecen una acción urgente por parte del Consejo de Seguridad. El tiempo es muy importante, y en vista de los aportes del Secretario General en el contexto de la resolución 904 (1994) del Consejo de Seguridad, consideramos que el despliegue de los observadores de las Naciones Unidas salvará vidas, calmará las emociones y allanará el camino que conduce hacia el restablecimiento del proceso de paz. Debemos restablecer el proceso de paz porque, a fin de cuentas, debemos ocuparnos del problema fundamental que es la causa de todo esto, a saber, la ocupación de los territorios palestinos por Israel.

Mi delegación está de acuerdo con el Observador Permanente de Palestina en que las partes necesitan asistencia, y estimo que por ello estamos aquí. Debemos ayudar a las partes a alcanzar la paz. En este contexto, agradecemos a todos aquellos que han hecho y siguen haciendo contribuciones a favor de la paz, pero pensamos que ha llegado el momento de que las Naciones Unidas se comprometan plenamente.

Quiero reiterar que sólo será posible lograr una solución amplia para este conflicto si se protegen los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la libre determinación. La plena aplicación de la resolución 338 (1973) es esencial para lograr una solución duradera para este conflicto.

Sr. Listre (Argentina): Desgraciadamente, desde hace algunos días estamos presenciando un marcado deterioro de la situación en el Oriente Medio, con un recrudecimiento de los enfrentamientos y el aumento de la pérdida de vidas humanas. Quisiera expresar el pesar y la preocupación de la Argentina por los trágicos acontecimientos que se continúan desarrollando en Gaza, en la Ribera Occidental y en Israel. También deseo transmitir las condolencias de mi Gobierno a los familiares de las víctimas de la reciente ola de violencia.

La preocupación y alarma argentinas se ven aumentadas por los actos de terrorismo que han ocurrido ayer y hoy, de los que han sido víctimas inocentes niños israelíes y la pacífica población que se encontraba en un mercado en una actitud que no se puede calificar

de beligerante o de provocativa. Aspiraríamos a que las partes condenaran expresamente estos actos. Pedimos a las partes la condena expresa de actos de terrorismo con la misma convicción con que censuramos a Israel por el exceso en el uso de la fuerza, con la misma convicción con que le pedimos el cumplimiento del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949.

Creemos que la delicada situación actual en el Oriente Medio exige que todas las partes actúen con la máxima responsabilidad y autocontrol. La violencia sólo puede engendrar más violencia. Israel y la Autoridad Palestina deben perseverar en la implementación de los entendimientos alcanzados en la cumbre de Sharm el–Sheikh, y la comunidad internacional debe hacer todo lo que esté a su alcance para ayudar a las partes a poner fin a la violencia.

Apoyamos la inmediata acción de la comisión de investigación, presidida por el Senador Mitchell, y creemos que cuanto antes comience su tarea será un elemento positivo para la pacificación de la zona.

En este marco, quisiera expresar también el total apoyo argentino a las gestiones realizadas por el Secretario General, a quien el viernes pasado este Consejo otorgó un mandato amplio y claro para que explore con las partes las medidas concretas para poner fin a la violencia. A pesar de que el objetivo de corto plazo es poner fin a esta violencia, no podemos perder de vista que el objetivo final es la reanudación de las negociaciones de paz y la solución definitiva de la cuestión de Palestina, sobre la base de las resoluciones pertinentes de este Consejo de Seguridad y los acuerdos vigentes entre las partes.

Sr. Kuchynski (Ucrania) (*habla en inglés*): Ucrania sigue profundamente preocupada por el mayor deterioro de la situación en el Oriente Medio. Nos consternan las noticias cotidianas acerca de nuevas bajas entre la población civil inocente. Mi país se sintió conmovido por los recientes ataques masivos con cohetes realizados por Israel. que empleó artillería pesada contra instalaciones de la Autoridad Palestina y otros edificios en Gaza y la Ribera Occidental. Ucrania condena tales actos de uso excesivo e indiscriminado de la fuerza e insta a Israel a detenerlos en forma inmediata e incondicional. Se debe hacer todo lo posible para asegurar que Israel respete plenamente el Cuarto Convenio de Ginebra. También pedimos a los palestinos que den muestras de moderación y se abstengan de cometer actos violentos. Condenamos todos los hechos de violencia y terrorismo. Estamos convencidos de que no hay más alternativa que regresar a la mesa de negociaciones y aplicar el entendimiento de la cumbre de Sharm el-Sheikh.

Estamos convencidos de que la solución de la cuestión de Palestina debe basarse en la plena aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, como también en la fórmula de la Conferencia de Paz de Madrid y en los Acuerdos de Oslo. Mi país apoya la participación constructiva del Secretario General en la crisis actual y lo alienta firmemente en sus empeños por tratar de hallar la forma de detener la violencia y llevar nuevamente a las partes a la mesa de negociación. Aguardamos con interés el pronto comienzo de las actividades de la comisión de investigación.

Mi país también acoge con beneplácito la declaración de 20 de noviembre de los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea. Compartimos la creciente percepción de que el Consejo de Seguridad debe adoptar medidas adicionales para llevar la situación a la normalidad y garantizar la aplicación de la resolución 1322 (2000) del Consejo de Seguridad por las partes.

Mi delegación está de acuerdo con la evaluación de que, dado el agravamiento de la situación, la presencia de una tercera parte, que represente a la comunidad internacional, es sumamente importante si queremos evitar una guerra en gran escala en toda la región. A nuestro juicio, bajo las circunstancias actuales, la idea de desplegar una misión de observación de las Naciones Unidas, como propuso Francia, resulta cada vez más pertinente.

Finalmente, mi país, que continúa celebrando consultas bilaterales sobre la cuestión con las partes interesadas, está dispuesto a contribuir aún más a los esfuerzos tendientes a poner fin a la crisis actual en el Oriente Medio.

Sr. Misran (Malasia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Al igual que otros oradores que me han precedido, le doy las gracias muy sinceramente, por haber convocado esta reunión. Agradezco también su pronta respuesta a la solicitud de un Estado Miembro de las Naciones Unidas de celebrar una reunión del Consejo sobre la grave situación en Palestina. Este es un buen

augurio para la credibilidad del Consejo ante los ojos de los Miembros de las Naciones Unidas.

Aguardamos con interés la declaración que el representante de Sudáfrica hará posteriormente en nombre del Movimiento No Alineado.

La grave situación en Jerusalén oriental ocupada y en el resto del territorio palestino ocupado debe ser encarada inmediatamente por la comunidad internacional, especialmente por este Consejo. La espiral de violencia desatada hace pocos días debe detenerse de una vez por todas. El desencadenamiento de la respuesta desproporcionada de las fuerzas de seguridad israelíes en la ciudad de Gaza y contra el pueblo palestino indica claramente la intención del Gobierno israelí de librar una suerte de guerra contra civiles palestinos.

Malasia continuará trabajando con los demás miembros de este Consejo para tomar medidas concretas inmediatas, incluyendo el establecimiento de una fuerza de observación de las Naciones Unidas, para garantizar la seguridad y las vidas de los civiles palestinos inocentes. Creemos que la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno sería el mecanismo mejor, más rápido y más eficaz para ayudar a reducir la violencia en el territorio palestino ocupado. Es claro que los actuales empeños por detener la violencia, incluyendo los de la vía bilateral, hasta ahora no han producido resultados efectivos.

El Consejo debe cumplir con su obligación solemne y actuar para proteger a los civiles. Hemos manifestado reiteradamente este hecho en nuestras resoluciones y declaraciones anteriores sobre la cuestión de Palestina y la protección de los civiles en conflictos armados, y debemos cumplir con la parte que nos corresponde.

El viernes pasado encomendamos al Secretario General que analizara la propuesta de desplegar una fuerza de observación de las Naciones Unidas en la región; pero el Consejo no puede descansar sobre sus laureles, también debe dar su pleno apoyo al establecimiento de la fuerza de observación. Debemos alentar y convencer a las partes interesadas —aquellos miembros del Consejo que tienen gran influencia y poder sobre las partes en el conflicto podrían desempeñar una función especial a ese respecto— a aceptar esa presencia de las Naciones Unidas en el terreno.

Estoy plenamente de acuerdo con el Embajador Holbrooke en cuanto a que necesitamos el consentimiento del país anfitrión cuando desplegamos operaciones de paz de las Naciones Unidas. Citó a Indonesia en el caso de Timor Oriental y de la visita de una misión a Timor Occidental. Sin embargo, sólo quiero decir al Embajador Holbrooke que la diferencia en el caso de Palestina es que Israel es claramente la única Potencia ocupante en esta era moderna. Palestina es un territorio ocupado; ese es un hecho.

Naturalmente, por razones prácticas, necesitamos la cooperación del Gobierno israelí para asegurar el rendimiento efectivo de una fuerza de observación de las Naciones Unidas sobre el terreno. Con este fin, si Israel es realmente serio en su intención de detener la violencia y restaurar la calma y la paz, le pedimos que preste su total cooperación para el establecimiento de una fuerza de observación de las Naciones Unidas. Después de todo, eso también sería en beneficio del pueblo de Israel.

Una paz justa y duradera sólo puede lograrse con la retirada total de las fuerzas armadas de Israel y de los colonos ilegales de todas las tierras árabes y palestinas ocupadas desde 1967, incluidos la ciudad de Al-Quds Al-Sharif y el Golán ocupado. El pueblo de Palestina tiene el derecho inalienable a establecer su propio Estado independiente y soberano, con Al-Quds Al-Sharif como su capital indiscutible.

Con ese fin, Malasia hace un llamamiento a Israel para que cumpla las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 1322 (2000), así como todas las otras resoluciones pertinentes.

Durante más de 20 años la cuestión de la suerte del pueblo palestino ha figurado en el programa internacional. La incapacidad de la comunidad internacional para hacer frente a las injusticias cometidas contra el pueblo palestino lo único que hará será prolongar la inestabilidad y la violencia en la región. El Consejo debe actuar ahora para poner fin a la violencia y para que los pueblos de la región puedan vivir en una atmósfera de paz, armonía y progreso.

No olvidemos que este Consejo tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales. Debemos estar a la altura de nuestras obligaciones. La credibilidad del Consejo está en juego. Hasta la fecha han muerto unas 250 personas, incluidos mujeres y niños, la mayoría palestinos, como consecuencia del uso desproporcionado y excesivo de

la fuerza por las fuerzas de seguridad israelíes. Malasia deplora profundamente esas muertes trágicas y ofrece su más sentido pésame a las doloridas familias.

¿Cuántos más muertos y heridos civiles inocentes, mujeres y niños, y cuánta más violencia tenemos que presenciar para que el Consejo actúe? No repitamos los errores cometidos en el pasado en el caso de las tragedias de Rwanda y de Srebrenica debido a la parálisis del Consejo.

Sr. Heinbecker (Canadá) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Gracias por proporcionar esta oportunidad al Consejo de Seguridad para discutir la peligrosísima situación que prevalece en el Oriente Medio.

El Gobierno del Canadá está profundamente preocupado por la escalada de la lucha entre israelíes y palestinos. Pedimos a ambas partes que hagan cuanto puedan para poner fin a la violencia que está causando tantas heridas y tantas muertes.

Hay que poner fin al ciclo de acción y reacción, que de nuevo se ha puesto en evidencia de forma tan terrible hoy y los días pasados en Israel y en la Ribera Occidental y Gaza y que ha expuesto a los civiles, incluidos niños, a tan tremendos riesgos y daños. Ofrecemos nuestras condolencias a las familias de las víctimas.

Cada una de las partes tiene la obligación de proteger a las personas civiles. Esa obligación actúa de dos maneras: las personas civiles no deben servir como blancos y las personas civiles tampoco deben tomar parte en las hostilidades ni deben provocar o exponerse a una respuesta enérgica.

Quiero ser perfectamente claro: nosotros condenamos todo tipo de violencia. Hacemos responsables a ambas partes de ponerle fin. La Autoridad Palestina debe hacer cuanto esté en su poder para evitar que se produzcan ataques terroristas. De conformidad con el proyecto de resolución sobre el terrorismo aprobado en la Sexta Comisión de la Asamblea General “todos los actos, métodos y prácticas terroristas son criminales e injustificables, dondequiera y por quienquiera que sean cometidos”. El Canadá condena todos esos ataques terroristas e invita a todas las partes que quieran la paz a que condenen también esos ataques.

Por su parte, el Gobierno de Israel debe hacer cuanto esté en su poder por controlar a sus fuerzas, utilizar una fuerza proporcionada y evitar una escalada.

El Canadá considera que la mejor manera de disminuir la tensión reside en la rápida aplicación del entendimiento alcanzado en Sharm el–Sheikh. En este contexto, el Canadá espera que funcione pronto la comisión de investigación, tal como fue acordada por el Primer Ministro Barak y el Presidente Arafat en Sharm el–Sheikh, y que desempeñe su trabajo vital de forma oportuna. Acogemos con beneplácito las reuniones previstas para los próximos días y pedimos que se facilite la labor de la comisión.

El Canadá también apoya el mandato dado por el Consejo al Secretario General para que examine las opciones con las partes, incluida una presencia observadora, posiblemente aprovechando la labor de la comisión de investigación. Interesa a la paz que el Secretario General tenga plena oportunidad de explorar esas opciones y de proseguir sus contactos con las partes y con otros interlocutores.

El Canadá apoyaría todo esfuerzo internacional, acordado por ambas partes, que contribuyera a aliviar las tensiones. Este es el momento de que la comunidad internacional se una en apoyo de la paz. Si ha habido alguna vez una hora para la diplomacia y el diálogo, es esta.

El Presidente (*habla en inglés*): Haré ahora una declaración en mi condición de representante de los Países Bajos.

Mi delegación se suma a la declaración formulada anteriormente por el Representante Permanente de Francia en nombre de la Unión Europea. Los Países Bajos expresan su profunda preocupación y su gran pena por la última escalada de violencia que hoy debatimos. Consideramos que cada pérdida de vida es una tragedia. Por eso queremos que se ponga fin de inmediato a la violencia por ambas partes.

No puede haber prueba más palpable de la insensatez del ciclo de violencia que asola a la región que el horrible ataque con bombas contra niños inocentes en un autobús escolar y el castigo colectivo por ese acto aplicado contra la población civil palestina. Pedimos a ambas partes que demuestren coraje no luchando sino atreviéndose a romper ese círculo vicioso.

La comunidad internacional no debería alimentar el conflicto con declaraciones o actos inflamatorios, sino que debe ayudar a las dos partes a lograr una paz justa que reporte beneficios reales a ambos pueblos.

Reconozco con agradecimiento todos los cumplidos dirigidos a la Presidencia holandesa por haber convocado esta sesión, pero la delegación de los Países Bajos insiste en que no se puede permitir que las actividades de este Consejo se interfieran en el trabajo realizado en el contexto de Sharm el–Sheikh, tanto por el Secretario General como por la comisión de investigación.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

El siguiente orador es el representante de la Jamahiriya Árabe Libia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dorda (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quiero expresarle mi agradecimiento por haber respondido a la solicitud que le dirigí, en nombre del Grupo de Estados Árabes, para que convocara esta sesión. En nombre del Grupo de Estados Árabes, quiero referirme a la cuestión de Palestina, y no la denomino cuestión del Oriente Medio porque no existe la cuestión del Oriente Medio; no hay geografía o historia del Oriente Medio. Existe, desde luego, el concepto, pero me gustaría que alguien me dijera dónde está el Oriente Medio. El Oriente Medio es una invención destinada a reemplazar a Palestina y a integrar el Estado ocupante en la región. Por eso estoy yo aquí discutiendo la cuestión de Palestina y no la cuestión del Oriente Medio. El Oriente Medio no existe en nuestras mentes ni geográfica ni históricamente. La cuestión de Palestina es una cuestión de ocupación.

Numerosos pueblos vinieron de diversos rincones de la Tierra a ocupar Palestina. La tierra de Palestina es la tierra de todas las religiones. Es una cuestión de ocupación y debe tratarse como lo que es: una ocupación.

Todos somos conscientes de las sucesivas guerras que se han producido. Todos conocemos las consecuencias políticas de esas guerras, así como las pretensiones de los ocupantes cuando dicen que quieren la paz y no la guerra. Han dicho que iban a luchar por la experiencia de la paz, porque son los profetas de la paz. Los árabes creen en la paz y comienzan sus saludos con una declaración de paz, como he hecho yo al principio de mi declaración.

¿Cuál es el resultado de este proceso, denominado incorrectamente “proceso de paz”? Hay un proceso, eso es cierto, pero no hay paz. ¿Por qué? Las negociaciones, que se iniciaron en Madrid y continuaron en Oslo, en Washington y en Wye Plantation, en Sharm el-Sheikh y en Camp David, así como en todos los demás lugares, se han convertido en letra muerta. Se ha ido de instrumento en instrumento, de convención en convención, de acuerdo en acuerdo, pero no ha habido aplicación. Esto incluye a la Autoridad Palestina; la Autoridad Palestina no tiene autoridad. Los acontecimientos lo han demostrado a los ojos de todo el mundo: la Autoridad Palestina no tiene una verdadera autoridad sobre su territorio. Las entradas y las salidas de Gaza y de la Ribera Occidental las ha cerrado y bloqueado quien realmente tiene la autoridad, es decir, la Potencia ocupante.

¿Adónde han llegado los regímenes árabes que participaron en el proceso de paz? Han pasado tres decenios desde que se inició el proceso y no se ha logrado ningún resultado. Los territorios de Palestina permanecen ocupados. El pueblo palestino sigue estando fuera de Palestina. No se le ha restituido el territorio, los refugiados no han regresado a sus hogares; los palestinos que viven en campamentos de refugiados continúan siendo refugiados y están diseminados por distintas partes del mundo. ¿Qué clase de paz puede establecerse sin la restitución del territorio? ¿Qué clase de paz puede lograrse sin que los palestinos regresen a sus hogares, a su trabajo, junto a sus familiares, a su tierra? Los acontecimientos recientes han demostrado la verdad social: que existe un pueblo palestino que reside en su tierra.

Más aún, lo que estamos presenciando hoy no es paz, sino la imposición a someterse a las condiciones dictadas por el ocupante. A la delegación palestina el equipo estadounidense le llegó a decir en Camp David, según una declaración del Sr. Zaanoun, jefe del Consejo Central Palestino aquí en las Naciones Unidas, durante una reunión de la Unión Interparlamentaria celebrada en septiembre pasado, que o aceptaba esas condiciones o no se les reconocería como un movimiento de liberación. Se les trataría como a terroristas y se romperían las relaciones con ellos. Les dijeron que interrumpirían su ayuda y diálogo con ellos. ¿Qué clase de paz es ésta, en la que se imponen condiciones a los palestinos? ¿Se puede considerar eso como un proceso de negociación, como una negociación entre iguales? ¿Puede tener éxito este proceso? ¿Puede conducir este proceso a un resultado verdaderamente pacífico que restituya los derechos, el territorio y la propiedad a la parte agraviada?

Entre los israelíes y los árabes, están los que tienen armas; éstas incluyen armas nucleares, misiles tierra–aire, misiles antimisiles, y otros. Cierta parte recibe tecnología, expertos y todo tipo de financiación; es una parte: Israel. A la otra parte se le impide, se le prohíbe, que fabrique incluso las armas ligeras más pequeñas, pistolas o rifles. Por tanto, si otros Estados colaboran en la creación de armamento defensivo, se presiona sobre las otras partes para que cesen la cooperación con los Estados árabes. ¿Dada esta ecuación, qué puede suceder? Lo que está aconteciendo en la región es una tentativa de imponer la capitulación, no la paz. Y si se logra una paz así, no puede ser una paz duradera, porque no está basada en la justicia, el derecho y la igualdad.

¿Cuántas resoluciones ha aprobado el Consejo? Mi hermano, el representante de Palestina, ha enumerado docenas de resoluciones. Los Estados Unidos han ejercido presión para que no se apliquen esas resoluciones. Los Estados Unidos han respaldado a la Potencia ocupante. Cuando un Estado profesa esta clase de apoyo no es algo de lo que haya que enorgullecerse. ¿Por qué no se han aplicado y puesto en práctica las docenas de resoluciones del Consejo de Seguridad?

Recientemente se convocó una sesión del Consejo de Seguridad tras las muertes de tres personas en Timor Oriental, y los representantes de todos los Estados se pusieron en pie para guardar un minuto de silencio o para rezar. La Jamahiriya Árabe Libia está en contra del asesinato de cualquier ser humano, trabaje para quien trabaje.

¿Pero por qué nadie ha hecho nada en relación con el asesinato de cientos de palestinos? ¿Dónde estaba el Consejo? ¿Es que hay una clase de paz para unos y otra para otros? ¿Estamos hablando de un Consejo de Seguridad internacional o de un Consejo de Seguridad nacional de los Estados Unidos? Sabemos cuál es la respuesta. Pero, ¿quién se atreve a decir la verdad? No hay que temer a nadie sino a Dios, el Todopoderoso, el Creador.

Más de 200 mártires han perdido la vida en Palestina debido a la ocupación, y nadie en las Naciones Unidas ha levantado ni un dedo, ni siquiera el Consejo de Seguridad. Más de 10.000 personas han resultado heridas o mutiladas y han debido sumarse a las filas de los discapacitados, como si ni siquiera fuesen humanos. Mientras tanto, los que invocan los principios de los derechos humanos no dicen nada cuando hacen uso de la palabra.

¿Acaso los seres humanos no son iguales en todo el mundo? ¿Dónde están los derechos del pueblo palestino? El Consejo Económico y Social, a pesar de todas las presiones ejercidas por la delegación de los Estados Unidos, ha defendido los derechos del pueblo palestino. Un miembro del Consejo Económico y Social me dijo hoy que, de hecho, fue sacado de la Sala —en cierto sentido, secuestrado— para evitar que votara. Así que, ¿dónde están esos derechos humanos? Esto ocurrió hoy, aquí, en las Naciones Unidas.

No hay esperanza de paz para el pueblo palestino, porque vive bajo ocupación. ¿Cómo podemos hablar de paz ante la violencia que se desarrolla en la región y cuando nos encontramos en una situación en la que se pone en igualdad de condiciones al ocupante y al que está sometido a la ocupación? ¿Cuál es la causa y cuál es el efecto? ¿Es la violencia la que causa la ocupación o es la ocupación la que causa la violencia?

Examinemos las causas. La verdadera causa es la ocupación y la violencia es el efecto. El poner fin a la violencia es poner fin a la ocupación. Lo que quieren los palestinos son sus derechos históricos, que son libres de exigir. Pero no se les ha otorgado ni siquiera el 20% de sus legítimos derechos. Asentamientos de colonos armados rodean su tierra autónoma y les impiden que gocen de sus derechos. ¿Cómo puede haber paz si no se les han devuelto sus tierras? Los refugiados no pueden retornar a sus hogares. Los palestinos que están en el exterior no regresarán. De manera que ¿de qué paz estamos hablando?

La Autoridad Palestina no tiene autoridad sobre su territorio. Los niños que tiran piedras nacieron después de 1967, en la Palestina ocupada. Si esto es lo que ocurre con los de esta generación, ¿qué ocurrirá con las generaciones venideras? Esto se convertirá en una causa de todos los pueblos árabes; los hechos que han tenido lugar en las capitales árabes son prueba de ello.

Con respecto al establecimiento de relaciones con Israel, algunos Gobiernos árabes han sucumbido a la presión del pueblo árabe y han desistido de esas relaciones. Ningún pueblo puede aceptar la capitulación. Somos defensores de la paz. El ex Secretario de Estado de los Estados Unidos, James Baker, lo dijo en su libro. Hay que leer ese libro, cuyas palabras son claras. Dijo: “Les pregunto a los israelíes cuáles son sus posiciones. Voy junto a los árabes y les transmito esa información.

Luego vuelvo junto a los israelíes." Esto no es nuestro testimonio, sino el de James Baker.

Si el Consejo va a expresar, como le corresponde, la voluntad de la comunidad internacional y si esa voluntad es que mantenga la paz y la seguridad internacionales, le hacemos un solo pedido: que sea justo y que asuma las responsabilidades que le corresponden de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas y sus propias resoluciones, como se establecen en los instrumentos internacionales pertinentes.

No estamos pidiendo lo imposible. Estamos pidiendo justicia, nuestros derechos, la ley.

En nombre del Grupo de Estados Árabes, pedimos lo siguiente: primero, que se envíe a los territorios palestinos ocupados una fuerza internacional de observación para proteger al pueblo palestino; segundo, que se envíe a una misión de investigación para que investigue todos los actos de violencia perpetrados contra el pueblo palestino y presente sus conclusiones a la Corte Penal Internacional, y tercero, que se apliquen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Grupo de Estados Árabes quizás se vea obligado a volver a plantear esta cuestión en los próximos días a fin de saber lo que hará el Consejo.

Señor Presidente, espero que pueda tener en cuenta este pedido.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sudáfrica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Vermeulen (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Ante todo, pido disculpas por el hecho de que el Embajador Kumalo, lamentablemente, no haya podido estar aquí esta tarde.

Sr. Presidente: Le damos las gracias, en nombre del Movimiento No Alineado, por haber convocado esta sesión tan oportuna. Para comenzar, queremos hacer llegar nuestras condolencias a las afligidas familias que están sufriendo como consecuencia de la violencia que se ha desatado en el Oriente Medio.

El Movimiento no Alineado acude hoy a esta reunión y quiere repetir su llamamiento a Israel para que deje de someter a los civiles palestinos a un castigo colectivo. Esto constituye una violación del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949. Reiteramos nuestro llamado a Israel para que actúe con moderación y acate escrupulosamente las obligaciones jurídicas que le incumben en relación con el Cuarto Convenio de Ginebra.

Hace poco más de un mes este órgano se reunió en una sesión de emergencia, de conformidad con su mandato como custodio de la paz y la seguridad internacionales, y aprobó la resolución 1322 (2000). En la resolución se pedía el establecimiento de un mecanismo de investigación internacional del conflicto. El Movimiento no Alineado considera que la aplicación plena y rápida de la resolución 1322 (2000) del Consejo de Seguridad ayudaría mucho a demostrar que el Consejo está dispuesto a tomar medidas decisivas para mantener la paz y la seguridad internacionales. Ya es hora de considerar seriamente la cuestión de proteger a los palestinos.

El Movimiento no Alineado está firmemente convencido de que las Naciones Unidas siguen teniendo la responsabilidad permanente de intervenir en la cuestión palestina hasta que se logre una solución definitiva. A este respecto, celebramos y respaldamos plenamente la importante función del Secretario General en la búsqueda de la paz en la cumbre de Sharm el–Sheikh y sus esfuerzos en el reciente diálogo con los israelíes y los palestinos. Esto sirve para reafirmar la primacía de las Naciones Unidas en la paz y la seguridad internacionales. Exhortamos a ambas partes a que respondan de manera constructiva.

Las Naciones Unidas están obligadas a adoptar medidas para proteger a los palestinos y asegurar que no se permita que continúen las medidas que exacerban sus sufrimientos. La comunidad internacional tiene una obligación en este sentido. Pedimos al Consejo que estudie seriamente el despliegue inmediato de una fuerza de protección en la región.

La cuestión de Palestina constituye el núcleo del conflicto del Oriente Medio. La consecución del derecho inalienable del pueblo palestino a la libre determinación y a un Estado independiente, con Jerusalén como capital, es fundamental para conseguir una paz duradera y amplia en el Oriente Medio.

El Movimiento no Alineado considera que la negociación pacífica es el único medio para asegurar la paz, la seguridad y la estabilidad duraderas en la región. Instamos a las partes a que adopten las medidas necesarias para asegurar la cesación de las hostilidades y el restablecimiento de la calma y la confianza mutua.

Sólo entonces podrá crearse un clima favorable a la reanudación de las negociaciones.

Los Ministros del Movimiento no Alineado, que se reunieron en Nueva York durante la Asamblea del Milenio, reiteraron su determinación de procurar conseguir una paz justa y amplia tomando como base las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad.

En una declaración que se hizo pública ayer en Pretoria el Gobierno sudafricano condenó firmemente el ataque contra el autobús de civiles israelíes que tuvo lugar hace dos días. Asimismo, condenamos con firmeza los ataques posteriores de represalia, desproporcionados y excesivos, de las fuerzas de seguridad israelíes, que inquietantemente llevaron la crisis a un nuevo nivel de precariedad. Tenemos que preguntarnos lo siguiente: ¿Cuánto tiempo más podrán los palestinos soportar este castigo colectivo de parte de una fuerza ocupante y militarmente superior, en violación del derecho internacional humanitario? Los cierres, los bloqueos y las restricciones que impone Israel a la circulación de bienes, personas y recursos han provocado la asfixia económica del pueblo palestino. La crisis ha causado demasiado sufrimiento y se ha cobrado demasiadas vidas inocentes.

Estamos plenamente convencidos de que la condición de territorio por paz es indispensable para que avance de manera significativa el proceso de paz. Para lograr una paz duradera, justa y amplia es necesario que la negociación de las cuestiones relativas al estatuto definitivo se ajuste a las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y a la legalidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés)*: Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Cuba, Egipto y Jordania en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Rodríguez Parrilla (Cuba), Aboulgheit (Egipto) y Al-Hussein (Jordania) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés)*: El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Aboulgheit (Egipto) (*habla en árabe*): Hace dos días, el 20 de noviembre, Egipto ordenó a su Embajador volver de Tel Aviv debido a la intensificación inaceptable, sin precedentes e injustificada de los bombardeos israelíes sistemáticos contra edificios e instalaciones gubernamentales en la Faja de Gaza. Egipto lo hizo con la esperanza de enviar a Israel el mensaje claro y categórico de que Egipto, que inició el proceso de paz en el Oriente Medio, no puede permanecer silencioso y pasivo ante ese uso excesivo, intenso y arrogante de la fuerza militar contra el pueblo palestino, sus instituciones y sus bienes.

Hace unas semanas advertimos al Consejo y a la Asamblea General que el deterioro de la situación entre los palestinos y los israelíes y el empleo inexcusable y a gran escala de la fuerza militar y la violencia como represalia sólo podría conducir a más violencia. El pueblo palestino siente frustración, indignación y una sensación de injusticia bajo la ocupación militar.

Egipto pide a Israel que respete plenamente los acuerdos concertados en la cumbre de Sharm el–Sheikh relativos a la retirada de sus armamentos pesados de todas las regiones palestinas y de las zonas en que están prohibidos en virtud de acuerdos bilaterales. Egipto considera que esa medida es fundamental para que la situación se resuelva.

Todo incidente en el que se ataque a civiles de cualesquiera de las partes debe ser condenado por todas las partes. Desde luego, Egipto condena y rechaza la elección de civiles israelíes como blanco con la misma fuerza que lo hace cuando el objetivo son civiles palestinos. Por lo tanto, en este sentido sería útil subrayar que una de las causas más importantes de fricción entre las dos partes, que hace que la situación sea aún más explosiva y tensa, es la presencia de colonos israelíes en territorio palestino. Estos colonos son civiles armados que actúan para provocar. Todos hemos visto su comportamiento y hemos escuchado sus posiciones en nuestros televisores. Están en territorio palestino. Debido a esta presencia ilícita e ilegal, en violación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las normas del derecho internacional, el millón aproximado de

palestinos que viven en la Faja de Gaza ocupan sólo el 60% de ese territorio —como señaló hoy el representante de Palestina en el Consejo Económico y Social— porque el 40% restante está habitado por aproximadamente 4.000 colonos israelíes. El Consejo tiene que conocer estos datos.

La situación es tan grave que hoy amenaza la estabilidad de la región en su conjunto. Israel continúa adoptando medidas que infligen castigos colectivos a la población palestina en violación de todos los instrumentos internacionales y de todas sus obligaciones como Potencia ocupante en virtud del Cuarto Convenio de Ginebra.

Israel somete al pueblo palestino a un bloqueo económico que lo asfixia. Cierra el territorio palestino. Impide la circulación de alimentos y medicamentos, por no mencionar el comercio. Corta el suministro de energía eléctrica de toda la Faja de Gaza. Se trata de una situación que el Consejo de Seguridad debe enfrentar y no debe perder de vista porque entraña consecuencias graves para los civiles palestinos.

Todos estos actos deben cesar de inmediato.

Esperamos que ahora que la comisión de investigación se ha establecido en consulta con el Secretario General, bajo la presidencia del Senador George Mitchell, comience a trabajar sin dilación. Abrigamos la esperanza de que comience su labor de inmediato sobre la base de un plan de trabajo claro y preciso de manera que pueda cumplir el objetivo para el que se creó.

Para concluir, quiero decir que la sucesión de hechos que han tenido lugar en los territorios palestinos ocupados exige del Consejo una respuesta a la altura de las circunstancias. En estos momentos se celebran negociaciones y consultas entre los miembros del Consejo y también con el Secretario General, cuyos esfuerzos apreciamos. Estas consultas están encaminadas a acordar el establecimiento y el despliegue de una fuerza de observación de las Naciones Unidas que contribuya a garantizar la protección y la seguridad del pueblo palestino frente a estos reiterados actos de agresión israelí.

Esa es precisamente la idea que se preconizó en la declaración suscrita el 22 de octubre pasado en la Cumbre Árabe.

Egipto, por su parte, exhorta al Consejo a asumir las responsabilidades y las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta y a aprobar el proyecto de resolución que esperamos presente en los próximos días el Grupo de Países No Alineados que son miembros del Consejo.

Me preocupa y me consterna profundamente escuchar al representante de Israel decir hoy que su país no está convencido de la utilidad de esta fuerza de observación o de protección.

El Presidente *(habla en inglés)*: El próximo orador es el representante de Jordania, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Al Hussein (Jordania) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Es para mí un gran placer comenzar mi declaración felicitándole, por su elección a la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. Confío en que su sabiduría, su vasta experiencia y su gran capacidad conducirán al éxito de nuestra labor. También deseo expresar mi profundo agradecimiento a su predecesor, el Embajador Martin Andjaba, de Namibia, por la pericia con que dirigió la labor del Consejo durante su Presidencia. Asimismo, quiero darle las gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión de emergencia a solicitud del Grupo de Estados Árabes y del Movimiento de los Países No Alineados.

La celebración de esta sesión en este momento para examinar la situación reinante en los territorios palestinos ocupados es expresión del profundo interés del Consejo y de su preocupación por la gravedad de los acontecimientos recientes que plantean una amenaza para nuestra zona. Se trata de un eslabón más de la cadena de violencia y derramamiento de sangre.

Su Majestad el Rey Abdullah II Bin Al Hussein advirtió acerca de dichos acontecimientos y de sus consecuencias para el proceso de paz. Estos acontecimientos testimonian la necesidad de paz en el Oriente Medio y de que el pueblo palestino se libre del yugo de la opresión y la ocupación que ha durado demasiado tiempo.

El Reino Hachemita de Jordania condena enérgicamente la violencia perpetrada contra los palestinos en los territorios ocupados, reflejada en la ocupación y en las prácticas opresoras que imponen las fuerzas de ocupación de Israel.

Israel ha intensificado sus actos de agresión y ha bombardeado por tierra, mar y aire a los palestinos, así como a sus instituciones e instalaciones civiles. Del mismo modo, se cometió un acto de agresión contra la oficina del representante de Jordania en Gaza. Dicho incidente fue realmente deplorable. Jordania lamenta la muerte de civiles de ambas partes.

Lo que sucede en los territorios ocupados fomenta los excesos y los actos de provocación. Dichos actos, cometidos contra los palestinos por las fuerzas que rechazan la paz en Israel, podrían sumergir a toda la zona en una situación de mayor violencia y tensiones y socavar así el proceso de paz, lo que podría reavivar el conflicto, la violencia y la enemistad en la zona.

El Gobierno de Jordania exhorta a Israel a que suprima de inmediato todos los actos de violencia, levante el sitio de ciudades palestinas, aplique los acuerdos existentes y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y respete el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949. Considera necesario el pronto envío de una misión de investigación y la creación y el despliegue, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, de una fuerza internacional de observación en los territorios ocupados.

El Rey, el Gobierno y el pueblo de Jordania reafirman su respaldo al hermano pueblo palestino en sus esfuerzos por lograr sus legítimos derechos y establecer su propio Estado independiente sobre su territorio nacional, con Al-Quds Al-Sharif como capital.

En nombre de mi Gobierno expreso mis sentidas condolencias a la dirigencia palestina y al hermano pueblo palestino por la muerte de sus compañeros mártires.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Jordania por las amables palabras que ha dirigido a mi persona y a mi predecesor.

El próximo orador es el representante de Cuba, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rodríguez Parrilla (Cuba): Deseo hacer la siguiente declaración en mi condición de Presidente Interino del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Se han aprobado decenas de resoluciones que dejan clara la voluntad de la mayoría de los Estados miembros, incluyendo como ejemplos más recientes, la resolución 1322 (2000) del propio Consejo de Seguridad y la resolución ES-10/7 de la Asamblea General. La Cumbre Árabe, celebrada en Egipto los pasados 21 y 22 de octubre, se pronunció con amplitud sobre el tema, e incluso la Comisión de Derechos Humanos aprobó una resolución al respecto el pasado 19 de octubre.

Sin embargo, no quedó otra alternativa que reanudar el décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, que aprobó el pasado 20 de octubre su resolución ES-10/7. Entre otras cuestiones, la Asamblea General condenó el uso excesivo de la fuerza por parte de las fuerzas israelíes y llamó a los miembros del Consejo de Seguridad a seguir de cerca la situación, incluyendo la aplicación de la resolución 1322 (2000). Hoy el Consejo Económico y Social aprobó por votación la resolución contenida en el informe de la Comisión de Derechos Humanos.

El Secretario General de las Naciones Unidas también ha jugado, y continúa jugando, un papel muy importante en la búsqueda de soluciones a la actual crisis. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino saluda esos esfuerzos y alienta su continuidad.

Sin embargo, el uso de la fuerza se ha incrementado, en lugar de disminuir. En estos días las fuerzas de ocupación de Israel han recrudecido sus acciones contra la población palestina, lanzando ataques masivos por aire, mar y tierra. Se continúan cometiendo graves violaciones del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949.

En el debate anterior sobre este mismo tema, celebrado en el Consejo de Seguridad, muchas delegaciones se refirieron a las impactantes imágenes, vistas por todos, del asesinato del niño Mohammed Al-Durra. Desde esa fecha muchos otros niños y civiles inocentes palestinos han muerto: más de 270 muertos y 7.000 heridos. La inmensa mayoría de ellos, civiles inocentes palestinos, ha muerto en estos casi dos meses de violencia que se iniciaron a raíz de la provocadora visita del 28 de septiembre a Al-Haram Al-Sharif.

Si Israel hubiese aplicado las numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sobre la cuestión palestina no estaría teniendo lugar ahora la crítica situación que observamos en los territorios ocupados. En la reunión privada del Consejo de Seguridad, celebrada el 10 de noviembre, el Presidente de la Autoridad Nacional

Palestina describió en detalle el deterioro de la situación en el terreno y expuso claramente las razones por las que se requeriría desplegar de inmediato una fuerza observadora de protección.

Las políticas y prácticas israelíes que niegan las legítimas necesidades y aspiraciones del pueblo palestino nunca serán compatibles con un proceso de paz legítimo, basado en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973). Una paz justa y duradera no podrá lograrse en el Medio Oriente hasta que el pueblo palestino no ejerza su legítimo derecho a establecer un Estado independiente, con su capital en Jerusalén oriental; y mientras no se devuelvan todos los territorios árabes ocupados y se produzca la retirada de Israel de la Faja de Gaza, la Ribera Occidental y el Golán sirio hasta la línea del 4 de junio de 1967. No habrá paz duradera hasta que no cesen las provocaciones en el Líbano meridional, se libere a todos los árabes presos y detenidos en las cárceles de Israel y se eliminen los asentamientos israelíes, de conformidad con la resolución 465 (1980) del Consejo de Seguridad.

Deseo hacer la siguiente declaración como Representante Permanente de la República de Cuba.

Sr. Presidente: Agradecemos la eficaz Presidencia de Namibia durante el mes anterior y lo felicitamos y le deseamos éxitos en su importante responsabilidad como Presidente del Consejo.

Llama la atención cómo algunos miembros del Consejo, tan prestos a promover la idea de lanzar intervenciones humanitarias, con o sin la autorización del Consejo de Seguridad cuando ellos determinan que se requiere remediar situaciones preocupantes de los derechos humanos, en este caso han perdido todo entusiasmo y maniobran para evitar que el Consejo o la Asamblea General puedan actuar en el ejercicio de las facultades que les confiere la Carta. Nada podría ilustrar mejor a qué intereses realmente sirven las llamadas intervenciones humanitarias.

Todos conocemos por qué en el caso de Israel se aplica un patrón diferente. Es el caso típico de lo que sucede cuando los Estados Unidos, miembro permanente del Consejo de Seguridad y aliado de Israel, atendiendo sus intereses utiliza de manera arbitraria sus facultades y prerrogativas. La hipocresía y el doble rasero continúan imperando amparados por el anacrónico y antidemocrático privilegio del veto.

Cuba encomia la posición mantenida por los miembros del Consejo de Seguridad que a su vez son miembros del Movimiento de Países No Alineados, así como de aquellos otros miembros del Consejo que han venido realizando sinceros esfuerzos para tratar de que éste cumpla sus deberes. Cuba llama al Consejo de Seguridad a que actúe sin más dilaciones y se comporte a la altura de la situación y de sus altas responsabilidades. Este órgano debe establecer de inmediato una fuerza observadora para proteger a la población civil palestina. Debe exigirse a Israel que no continúe con sus acciones de fuerza y cumpla con las múltiples resoluciones sobre la cuestión del Medio Oriente aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Este es el único camino hacia una paz justa y duradera.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Israel, quien ha solicitado intervenir.

Sr. Lancry (Israel) (*habla en francés*): La Autoridad Palestina ha hecho una elección que ya no deja ninguna sombra de duda. Esa elección es la del enfrentamiento violento, que alimenta y apoya la otra opción estratégica adoptada y declarada abiertamente por el Presidente Arafat durante la conferencia islámica celebrada en Doha la semana pasada. Esa opción estratégica es lo que él denominó la intifada por la independencia.

Mientras el Primer Ministro Barak se comprometió, en Camp David, a acometer una audaz empresa destinada a poner fin al conflicto con los palestinos, el Presidente Arafat ha hecho una opción devastadora, a saber, lograr sus fines políticos a sangre y fuego. Aunque el 9 de septiembre de 1993 —la víspera de la firma de los Acuerdos de Oslo— el Presidente Arafat se comprometió en una carta dirigida al Primer Ministro Rabin a renunciar al terrorismo como medio de lograr objetivos políticos, ahora parece haber retornado rápidamente a las mismas prácticas abyectas que empleó en el pasado y que lo descalificaron durante largo tiempo para ser interlocutor de Israel.

Con calculada y refinada ambigüedad, cualquier orden, instrucción, mando o alusión del Sr. Arafat se presta invariablemente a interpretación en diferentes niveles. El doble y triple lenguaje que emplea —uno para la comunidad internacional, otro para su pueblo y un tercero para su séquito— es muy difícil de descifrar. Por lo tanto, no debemos sorprendernos de ver al Sr. Arafat pidiendo, por una parte, una fuerza de pro-

tección internacional mientras, por la otra, libera a terroristas que están en sus propias prisiones enfrentándolos a Israel mientras se aparta de sus acciones. La absurda danza y el enrevesado lenguaje del Presidente Arafat no pueden seguir engañando para siempre ni a sus copartícipes en la paz —los israelíes— ni a la comunidad internacional, que —en momentos de su mejor inspiración y sabiduría— no será engañada indefinidamente por sus giros y dobleces o sus oscuras acciones.

Por primera vez desde el comienzo de esta crisis vemos, de las declaraciones de varios miembros del Consejo, la semblanza de un reproche por los diferentes actos inadmisibles e indescriptibles realizados por los palestinos en los últimos días en Kfar Naum y Hadera. Tomamos debida nota de eso. Sea que esas declaraciones de desaprobación de los actos terroristas palestinos se apaguen o amplíen, creemos que el hecho de que se hayan hecho es importante porque representa un enfoque más justo hacia ambos lados. En ese sentido, las declaraciones de los representantes de la Argentina y el Canadá, en particular, nos parecen ejemplares por su pertinencia.

También tomamos debida nota de la exhortación virtualmente unánime a que se retorne a la calma y a las negociaciones. Debo recordar que, antes de que Israel dispusiera medidas de autodefensa, el Gobierno había estado tratando de aplicar su política de paz. Como sabe perfectamente bien la comunidad internacional, el Primer Ministro adoptó una política de paz innovadora en Camp David, conducente a poner fin al conflicto palestino–israelí. Antes de que entraran en acción los helicópteros y los tanques, el Sr. Barak había presentado una propuesta de paz sin precedentes, que hubiera convertido lo intangible en concreto y lo previamente intocable en tangible. Así, en el momento en que el Presidente Arafat optó por volver a la violencia y al terrorismo comenzaron a levantarse enormes obstáculos relacionados con las distintas cuestiones comprendidas en el logro de una solución definitiva del conflicto.

Quiero ser claro: mediante una solución negociada en Camp David el Presidente Arafat pudo dar lugar, en las condiciones acordadas por ambos lados para beneficio de las dos partes, al establecimiento de un Estado palestino próximo a Israel y al comienzo de la verdadera reconciliación entre los dos pueblos. Esa solución estaba condicionada al hecho de que se debía lograr por medio de un acuerdo bilateral israelí–palestino y esa solución no está muy lejos de nuestro alcance. En gran parte, aunque no totalmente, esa solución depende del Presidente Arafat y de su voluntad de respetar los mismos compromisos que lo hicieron parte en el diálogo con Israel.

Pero no fueron los israelíes los que congelaron esa paz. Sin embargo, sólo podemos alcanzar esa paz con un copartícipe que esté decidido a convertirse en parte de la historia de la coexistencia y no a retroceder rechazando y negando a la otra. Israel optó por la paz y ha firmado acuerdos con Egipto y Jordania.

Además, los acuerdos provisionales que siguieron a los Acuerdos de Oslo dieron como resultado varios logros, mediante los cuales el 98% de los palestinos de Gaza y de las principales ciudades y cientos de aldeas de la Ribera Occidental viven ahora bajo el control de la Autoridad Palestina y no bajo ocupación. La opción de la transacción en materia territorial, de una solución clara del conflicto israelí–palestino, de la coexistencia y de la reconciliación es una opción que Israel desea aplicar lo antes posible. Este es el objetivo al que debemos dedicar nuestros esfuerzos. Si esta exhortación se escuchara hoy, por lo menos hoy lograríamos algún progreso.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Observador Permanente de Palestina quien ha pedido intervenir.

Sr. Al–Kidwa (Palestina) (*habla en árabe*): El Observador Permanente de Palestina ha pedido nuevamente la palabra porque desea expresar su consternación por la segunda declaración formulada por el representante de Israel. Durante nuestros debates en las Naciones Unidas —incluidos los del Consejo de Seguridad— siempre hemos tratado de evitar la mención de personas y de asuntos personales al examinar los temas. Espero que nosotros podamos ser tan objetivos como sea posible.

La parte israelí opta nuevamente por atacar al líder palestino, que es el Presidente elegido del pueblo palestino. No conozco exactamente qué objetivo se pretende alcanzar al hacer eso, excepto disparar más proyectiles mortíferos al proceso de paz o a la esperanza de paz. ¿Qué hay de malo en que el líder del pueblo palestino pida la independencia? ¿Qué hay de malo con la intifada y la independencia? Eso puede haber sido malo para Israel, pero afortunadamente no lo es tanto para la comunidad internacional. La intifada que duró siete años fue una expresión comunitaria no

violenta del pueblo palestino, su rechazo a la ocupación y su insistencia en el derecho a la libre determinación y a establecer su propio Estado.

Los palestinos civiles indefensos han pagado un alto precio por la intifada, de la que nos sentimos orgullosos. Estamos orgullosos de nuestro pueblo. Estamos orgullosos de nuestros sacrificios. No hay nada malo en ello. Esta posición de principio y colectiva de nuestro pueblo es correcta.

El representante de Israel quiere seguir hablando de personas. Quizá nos corresponda a nosotros recordar el historial del Sr. Ehud Barak, el Primer Ministro israelí; ese hombre, que permitió la aciaga visita de Ariel Sharon el 28 de septiembre de 2000; el hombre que conspiró con Ariel Sharon para permitir esa visita aunque sabía de antemano sus consecuencias; el hombre que sigue la doctrina de "tiempo muerto para el proceso de paz" y que mantiene la posición declarada de que quiere poner fin al proceso de paz aunque sea durante un tiempo corto; el general que sostiene la "doctrina de los ataques de precisión", como si el pueblo palestino fuera un mero objeto o un blanco contra el que poner en práctica sus avanzadas teorías militares; el Primer Ministro que no cumplió una promesa con la otra parte negociadora; la persona que no aplicó ninguno de los acuerdos concertados.

El Sr. Barak no se retiró un centímetro de los territorios palestinos, excepto de aquellos de los cuales el Sr. Netanyahu había acordado retirarse. El Sr. Barak paró el proceso de paz con el proceso de Wye River. No avanzó ni un centímetro en el cumplimiento de los acuerdos logrados entre las dos partes. Finalmente, es el hombre que ahora nos ha llevado al borde de la catástrofe. Pregunten a los comentaristas israelíes y a las fuerzas políticas israelíes lo que se dice de su gran liderazgo.

No nos oponemos a lo que se ha dicho hoy acerca de los acontecimientos en Israel. Siempre hemos declarado nuestro rechazo a todos los actos cometidos contra civiles israelíes. Hemos condenado los actos terroristas en todos sus aspectos, incluido el terrorismo de Estado o el terrorismo causado por la ocupación en sí. En gran medida, no nos oponemos a lo que se ha dicho acerca del incidente del autobús en Gaza, porque los niños son niños independientemente de su nacionalidad. Nadie desea hacer daño a un niño, pero creo que tenemos derecho a recordarles que los niños que resultaron heridos en el autobús israelí fueron menos que los 80 niños palestinos que murieron a manos de la ocupación israelí; fueron 80 los niños palestinos que murieron a manos de la fuerza de ocupación israelí. ¿Dónde está la igualdad aquí? ¿Dónde esta la justicia?

Hay dos cosas que no aceptamos. La primera es que nos parece inaceptable que alguien piense que un niño israelí es más precioso que un niño palestino. La segunda es que nos negamos a perdonar al Gobierno israelí su responsabilidad directa por esos actos, porque ellos trajeron a los colonos, incluidos sus niños, de forma ilegal en contravención del Consejo de Seguridad y del Cuarto Convenio de Ginebra que prohíbe la transferencia de poblaciones. Ellos vinieron a ocupar un territorio. Ellos reunieron a casi 5.000 colonos para ocupar alrededor del 40% de la Faja de Gaza. ¿Saben ustedes el tamaño de la Faja de Gaza? Son 360 kilómetros cuadrados de una tierra árida, improductiva y sin recursos naturales, incluso sin agua. Pues además de eso, el 40% de la otra tierra está bajo ocupación israelí y cerca de 5.000 colonos israelíes residen allí ilegalmente. ¿Acaso es esta una ocupación natural? No. ¿Es esto *apartheid*? No. Esto es un acontecimiento único, sin precedentes en la historia contemporánea, que más tarde se denominará la ocupación israelí con todas las repercusiones profundas y penosas que han resultado de las prácticas israelíes que acabo de mencionar.

Ellos son los responsables directos de esos acontecimientos. La ocupación es la fuente de esos acontecimientos. La violación del derecho internacional es también la causa de esos acontecimientos. Finalmente, espero que la gente recuerde no sólo a los israelíes que murieron o a los cinco niños israelíes heridos; todo lo cual condenamos. Pero no queremos que la gente sólo les recuerde a ellos y que las cosas se queden así. ¿Qué pasa con las decenas de niños palestinos que fueron asesinados a sangre fría por francotiradores, a manos de los soldados de ocupación? Deben ustedes haber leído varios informes, o habrán visto varios documentales sobre esta cuestión. Su suerte fue realmente triste.

Yo no tenía intención de entrar en todos estos asuntos sino de permanecer en un nivel digno del Consejo, pero el representante israelí insiste en llevar las cosas por ese camino. Esto es lamentable y debe terminar. Pero para ello es necesario un cambio de mentalidad en el ocupante. La paz exige respeto mutuo y reconocimiento de la existencia y de los derechos iguales de la otra parte. Ese debe ser el enfoque y no dirigirse a la otra parte de una manera condescendiente como diciendo yo soy el amo, yo soy el ocupante, mientras que

la otra parte debe comprender que el Consejo de Seguridad no le va a ser de ninguna utilidad y el derecho internacional será inútil y que llorar y apenarse también será inútil; y que tiene que acudir al amo porque el amo es el que le va a conceder algo que debe aceptar. Eso es insostenible. El principio del cambio empieza por un cambio de mentalidad, por reconocer que existe la ocupación y aceptar al otro como igual aceptando también la dignidad del otro.

Para concluir, deseamos agradecer a todos los miembros del Consejo de Seguridad y a todos los demás que hicieron uso de la palabra en el Consejo. En particular, quiero expresar nuestro agradecimiento por la declaración hecha en nombre de la Unión Europea. Estamos de acuerdo con esa declaración. Estamos dispuestos a trabajar con los miembros de la Unión Europea y otros miembros, así como también con todas las partes interesadas que estén preparadas para realizar esfuerzos a fin de resolver la situación y lograr la paz en la región del Oriente Medio.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.10 horas.